

ASPECTOS URBANOS DIAGNOSTICO

I. DIMENSIONES DEL DESARROLLO

1. DIMENSION POLÍTICO ADMINISTRATIVA

1.1.1 Area urbana

El suelo urbano del municipio de El Agrado, no tiene una división específica en cuanto a su uso, ya que se encuentra zonas residenciales, con viviendas de uso comercial y en algunos casos agroindustrial, como es el caso de los galpones y chircales, existentes en los barrios Manizales y Rojas Garrido.

Sin embargo puede destacarse el área circundante al parque principal (José María Rojas Garrido), como la zona comercial, mientras que sobre la calle 5ª desde el parque anteriormente nombrado, hasta la salida al Pital, y las carreras 5ª y 4ª, desde el parque, aproximadamente hasta la calle 9ª, son áreas de uso residencial / comercial.

1.1.2 Perímetro urbano

El suelo urbano corresponde al delimitado por el IGAC en el año 1989, adicionándole el área entre los puntos 25, 26, 27 y 28 el cual fue legalizado con el Acuerdo 004 de septiembre 5 de 1997; y el área comprendida por los puntos georeferenciados 12, 13, 14 y 15, que se anexan al perímetro urbano integrando al suelo urbano el colegio La

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

Merced, el centro recreacional La Magdalena y el estadio de fútbol. Está conformado por los barrios Chimbayaco, Caracolito, El Centro, San Agustín, Manizales, Fortunato Herrera y Rojas Garrido. Comprende un área de 184,4 hectáreas. (Ver plano U-00).

Actualmente el perímetro de servicios públicos está extendido desde la quebrada La Yaguilga hasta la calle 17 y desde la quebrada Chimbayaco hasta la carrera 11, sirviendo con acueducto y alcantarillado a la población, con una calidad deficiente; aunque estas redes necesitan reparación, se facilita la expansión de las mismas, considerando la topografía del poblado; a pesar de que actualmente la red de alcantarillado presente deficiencias debido a que sus colectores en algunos tramos están a un nivel superior que las descargas de las viviendas.

Las coordenadas geográficas que delimitan el casco urbano son:

Tabla 1. Coordenadas geográficas. límites del casco urbano

PUNTO	X	Y
1	742.560	1.144.695
2	742.710	1.144.935
3	742.917	1.145103
4	742.970	1.145.115
5	742.953	1.145.143
6	742.976	1.145.236
7	742.915	1.145.380
8	742.830	1.145.460
9	742.090	1.145.490
10	741.970	1.145.427
11	741.580	1.145.690
12	741.470	1.145.226
13	741.544	1.145.485
14	741.278	1.146.050
15	741.240	1.145.820
16	741.035	1.145.680
17	740.980	1.145.755

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

18	740.890	1.145.705
19	740.660	1.145.958
20	740.570	1.145.910
21	740.580	1.145.675
22	740.840	1.145.245
23	740.800	1.145.175
24	740.940	1.144.800
25	741.450	1.144.800
26	741.410	1.144.208
27	741.495	1.144.785
28	741.410	1.144.805

1.1.3 Suelo de nuevos desarrollos

Conociendo la expansión que ha presentado el casco urbano, se propone integrar dos áreas específicas, una es un lote ubicado en predios del señor Guillermo Falla Chavarro (Finca La Guardarraya), colindando con los barrios Rojas Garrido y Fortunato Herrera, al occidente del casco urbano, donde se está desarrollando un proyecto urbanístico. El otro predio es el del colegio y del centro recreacional, al oriente de la quebrada Chimbayaco.

El crecimiento sugerido para el casco urbano tiene entonces dos directrices específicas: Una es la expansión en el barrio San Agustín, en los lotes aún no edificados y la otra opción es tomando los lotes sin urbanizar dentro del actual área construida para realizar su densificación.

1.1.4. Suelo de protección

La delimitación de los suelos de protección, está orientada a identificar las áreas de protección asociadas a cauces de corrientes (permanentes e intermitentes), cuerpos lénticos (humedales, lagos y lagunas), vegetación

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

natural y plantada (bosques, cultivos permanentes) y colinas. Se plantea la definición de suelos de protección del área de expansión propuesta.

Suelos de protección asociados a cauces de corrientes:

Las corrientes permanentes son las quebradas Chimbayaco y Yaguilga. La primera, está orientada norte sur, delimitando el caso urbano por el oriente y vierte sus aguas en la quebrada La Yaguilga, la cual limita el casco urbano en el sur. Existen corrientes intermitentes y drenajes de invierno con orientación preferencial norte sur, los cuales son afluentes de la quebrada La Yaguilga.

Aunque en época de invierno se presentan inundaciones en las áreas aledañas a los cuerpos de agua, no se ha establecido actualmente las áreas de protección, ni se han construido obras. Entonces, los suelos de protección asociados a cauces de corrientes, quedan delimitados de la siguiente forma (Ver plano U-07):

Tabla 2. Suelos de protección asociados a cauces de corrientes

CORRIENTE	AREA DE PROTECCION
Quebrada La Yaguilga	30 metros a partir del nivel de aguas máximas.
Quebrada Chimbayaco	30 metros a partir del nivel de aguas máximas.
Quebrada Las Olleras	30 metros a partir del nivel de aguas máximas.
Corriente menores y zanjones	10 metros a partir del nivel de aguas máximas.

Estos suelos de protección están orientados a conservar las áreas aledañas a las corrientes citadas. En las áreas donde actualmente existen construcciones no se permitirá realizar nuevas construcciones ni reformas, de manera que a mediano y largo plazo se realice la reubicación de las familias ubicadas en los sitios de riesgo. Adicionalmente se adelantarán programas de reforestación y mantenimiento de los cauces.

En los sitios donde no hay construcciones, como es el caso de las áreas de expansión se conservará una ronda de 30 metros y aledaña a ésta se dejará

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

un área blanda acorde con la amenaza; en la cual se construirán parques recreacionales.

Suelos de protección asociados a vegetación natural:

En el área urbana no existe vegetación natural, solo en algunos solares se tienen cultivos a pan coger, los cuales no son considerados como áreas protectoras.

Es conveniente considerar como áreas de vegetación protectora la circundante a los cuerpos de agua como son las Quebradas La Yaguilga y Chimbayaco y los zanjones que cruzan el casco urbano. En cada una de ellas existe una franja boscosa que debe conservarse de acuerdo a las rondas establecidas en la tabla anterior.

1.1.5 División de barrios (Plano U-00)

El caso urbano del municipio de El Agrado, está dividido en siete (7) barrios que son: Caracolito, Chimbayaco, El Centro, Fortunato Herrera, Manizales, Rojas Garrido y San Agustín.

A continuación se presenta una tabla resumen de las principales características de dichos barrios.

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

Tabla 3. División de barrios del casco urbano de El Agrado (H).

NOMBRE	AREA m2	LIMITES	MANZANAS	VIVIENDAS
Caracolito	8753.3	Norte: Fortunato Herrera. Calle 8ª. Sur: Coliseo de ferias. Calle 6ª. Oriente: Manizales carrera 10ª. Occidente: Finca San José (Luis Felipe Valenzuela Cabrera). Carrera 11.	3	20
Chimbayaco	265.888.8	Norte: San Agustín. Calle 15. Sur: Quebrada La Yaguilga. Calle 1ª. Oriente: Quebrada Chimbayaco. Artera 1ª. Occidente: Rojas Garrido carrera 4a y El Centro carrera 3ª.	29	243
El Centro	127.275.4	Norte: Rojas Garrido. Calle 9ª. Sur: Quebrada La Yaguilga. Calle 1ª. Oriente: Chimbayaco. Carrera 4 entre calles 9 y 7 y entre 4 y 1 y carrera 3 entre calles 7 y 5. Occidente: Manizales carrera 6.	17	177
Fortunato Herrera	26.994.2	Norte: Rojas Garrido. Calle 9. Sur: Caracolito y Manizales. Calle 8. Oriente: Manizales. Carrera 8. Occidente: predio de Sánchez España Kateline	7	49
Manizales	174.082.9	Norte: Rojas Garrido y Fortunato Herrera. Calle 9 entre carreras 6 y 8 y calle 8 entre carreras 8 y 10. Sur: Quebrada La Yaguilga. Carrera 1. Oriente: El Centro. Carrera 6. Occidente: Fortunato Herrera carrera 8, Caracolito carrera 10 y Finca San José (Luis Felipe Valenzuela Cabrera) carrera 11.	28	219
Rojas Garrido	266.169.6	Norte: San Agustín.calle 15 Sur: Fortunato Herrera, Manizales y El Centro. Calle 9. Oriente: Chimbayaco. Carrera 4. Occidente: Finca El Caracol (Irene Alvarez Segura), finca La Guardarraya (Guillermo Falla Chavarro). Carrera 11.	27	252
San Agustín	442.653.6	Norte: Finca (Alvaro Méndez Victoria), finca (Tarquino Losada Herrera). Calle 21 Sur: Rojas Garrido y Chimbayaco. Calle 15. Oriente: Zanja, Finca (Tarquino Losada Herrera). Carrera 1 Occidente:Finca El Caracol (Irene Álvarez Segura) carrera 11.	21	54

2. DIMENSION AMBIENTAL

2.1 ASPECTOS GENERALES

Entre los aspectos generales se tratan el clima, las geoformas, el relieve y las pendientes, principalmente. La información cartográfica puede verse en los mapas rurales.

2.1.1 Clima

EL análisis del clima del casco urbano, está sintetizado considerando las características climáticas regionales (a nivel de todo el municipio) de acuerdo a las estaciones metereológicas ubicadas en la zona, las cuales son dos estaciones meteorológicas de tipo pluviométrica y una estación climatológica ordinaria.

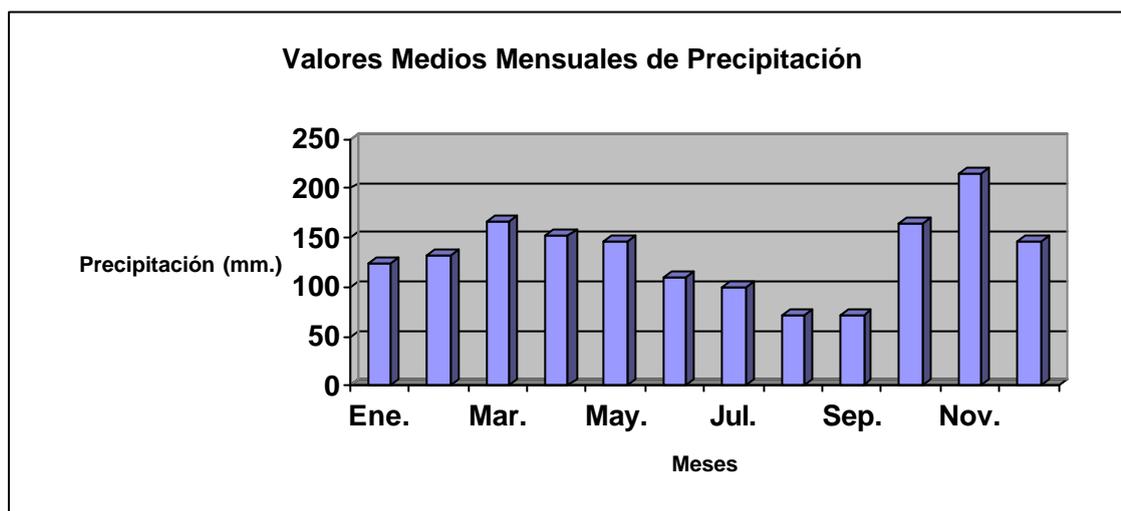
Las estaciones metereológicas de tipo pluviométrica son: La estación Antena T.V. localizada a los 0220N y 7543W, con una altura de 1725 m.s.n.m., y la estación el Agrado localizada a los 0215N y 7546W a una altitud de unos 905 m.s.n.m. Con un periodo de registro de 24 años (71 - 95), localizadas en la subcuenca del río Magdalena.

La estación climatológica ordinaria la Betulia, se encuentra localizada en la subcuenca del río Magdalena a los 0217N y a los 7548W a una altura de 810 m.s.n.m. con un periodo de registro de 10 años (86-96) .

La temperatura oscila entre los 12°C (madrugadas invernales) y los 28°C (medio día en verano) con una media de 25° C. De acuerdo a la clasificación según Holdrigde, el casco urbano pertenece al clima Cálido Seco (CSB).

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

El promedio anual de precipitación varía entre 1566 y 1592mm; presentándose dos épocas de lluvia durante los meses de marzo-abril y octubre-noviembre y un período de escasas precipitaciones en los meses de julio-agosto.



GRAFICA 1. PRECIPITACIÓN ANUAL

2.1.2 Geoformas

Basado en el estudio "Amenazas naturales y caracterización geológico – geotécnica preliminar del municipio de El Agrado", elaborado por la CAM e Idea UN (1999). La cabecera municipal de El Agrado, está localizada en el valle superior del Magdalena, en las estribaciones de la cordillera central más exactamente en inmediaciones de la Serranía de las Minas. El valle del Magdalena en esta zona está comprendido entre las fallas del Magdalena – Pital – Agrado, al occidente y las fallas Pitalito – Altamira, Garzón – Algeciras al oriente.

El valle se puede dividir en dos unidades de paisaje: una unidad de planicie, compuesta principalmente por los depósitos recientes asociados al río Magdalena, de morfología plana, como su nombre lo indica, y en donde predominan los procesos de la dinámica fluvial del mismo; y otra unidad de paisaje colinado, compuesto básicamente por rocas

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

sedimentarias un poco más antigua donde es posible observar algunas estructuras geológicas regionales y en las cuales predominan procesos erosivos tales como erosión laminar, surcos y cárcavas. El área urbana del Municipio de El Agrado, se encuentra ubicada muy cerca al límite de las dos unidades fisiográficas mencionadas, lo cual influye en el tipo de procesos que se presentan en la zona. El casco urbano se encuentra en el área de transición entre las estribaciones del flanco oriental de la Serranía de las Minas y la Unidad de Paisaje Colinado del Valle del Río Magdalena.

2.1.3 Relieve

Asociado a lo citado anteriormente, la cabecera municipal está localizada en un área de relieve colinado, con colinas redondeadas con pendientes moderadas.

2.1.4 Pendientes

El casco urbano está localizado en un área de lomerío redondeado en las terrazas dejadas por las quebradas La Yaguilga y Chimbayaco, disectada por los zanjones de escorrentía que atraviesan el casco. Esto da una topografía predominantemente plana con relieve de escarpes de pequeña potencia, en los sitios de influencia de los cuerpos de agua (zanjones en el casco urbano y en la terraza alta de la quebrada Chimbayaco).

2.2 AREAS DE AMENAZAS NATURALES (Plano U-06. Amenazas Naturales)

Las amenazas naturales, están orientadas al conocimiento, identificación, localización y caracterización de procesos como deslizamientos, inundaciones y erosión. Para cada uno de estos aspectos se hará un análisis basado en el documento "Amenazas naturales y caracterización geológico - geotécnica preliminar del municipio de El Agrado", elaborado por la CAM e Idea UN (1999). Como resultado final se presenta a

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

continuación una tabla resumen de las áreas de amenazas naturales, clasificadas de acuerdo al tipo de amenaza y a la afectación posible al medio; posteriormente se presenta las características de los fenómenos naturales amenazantes.

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

Tabla 4. Amenazas naturales

PROCESO AMENAZANTE	IDENTIFICACION	LOCALIZACION	FRECUENCIA DEL EVENTO	AREA DE INFLUENCIA	POBLACION BAJO RIESGO	VIVIENDAS BAJO RIESGO	INFRESTRUC TURA VIAL BAJO RIESGO	SERVICIOS PUBLICOS BAJO RIESGO
DESLIZAMIENTOS	No se presentan							
INUNDACIONES	Quebrada La Yaguilga	Al sur del casco urbano.	Existe registro histórico de avenidas de importancia por lo menos cada dos años. Sin embargo, el comportamiento de la corriente se ajusta al comportamiento bimodal de las lluvias. Intensidad de amenaza alta.	Desde la calle 1ª al oriente, hasta el sector del cementerio al occidente, cubriendo un área de aproximadamente 20 metros de ancho a partir del cauce activo.	Población pobre y áreas dedicadas a labores agropecuarias como cría de animales.	Viviendas entre las calles 1ª y 2ª e incluso en algunos sectores hasta la 4ª.	Las calles 1ª, 2ª, 3ª y 4ª.	Alcantarillado (descargas) y redes de acueducto, energía eléctrica y telefonía.
	Quebrada Chimbayaco	Al oriente del casco urbano.	El último registro existente es de hace 15 años. Información suministrada por funcionarios de la alcaldía. Intensidad de amenaza media.	Margen occidental de la quebrada. Comprende una franja alargada y angosta de menos de 20 metros de ancho en el extremo norte del casco urbano, que se amplía a la altura de la calle 13 a casi 80 metros hasta la calle 4ª, encontrándose en la calle 3ª con el área afectada por la quebrada La Yaguilga.	Barrio Chimbayaco, población pobre.	Viviendas del barrio Chimbayaco hasta la carrera 2ª.	Carreras 1ª y 2ª.	Redes de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y telefonía.
	Zanjones	Sector occidental del casco urbano.	Únicamente en época invernal de intensidad de amenaza baja.	Zanjones que conducen el agua de norte a sur del casco urbano.	8 manzanas del barrio manizales.	Viviendas estratos 1 y 2.	Carreras 6ª a 8ª entre calles 6ª a 1ª.	Redes de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y telefonía.
	Escorrentía	Sector de la plaza de ferias, en la esquina sureste del casco urbano.	Epoca de fuertes lluvias, de acuerdo a información suministrada por el propietario la frecuencia de presentación del evento es alta.	Patio de la vivienda ubicada en la calle 5ª N° 9-65	Residentes de la vivienda.	Una vivienda	Calle 5ª y Carrera 10ª.	Redes de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y telefonía.
EROSION	No se presentan							

Fuente: "Amenazas naturales y caracterización geológico – geotécnica preliminar del municipio del Agrado", elaborado por la CAM e Idea UN (1999).

2.2.1 Inundaciones. En la cabecera municipal existen cuatro zonas susceptibles a sufrir inundaciones, por la quebrada Yaguilga, la quebrada Chimbayaco, Zanjones y Escorrentía. Basado en el documento "Amenazas naturales y caracterización geológico – geotécnica preliminar del municipio de El Agrado", elaborado por la CAM e Idea UN (1999).

Inundaciones debidas a la quebrada La Yaguilga: esta quebrada tiene un registro histórico de una inundación ocurrida el 2 de diciembre de 1984, que causó grandes estragos en plantaciones, viviendas y cambió el cauce, lo que modificó los límites con el municipio de El Pital. También se tiene información de otras inundaciones más recientes, una ocurrida el 30 de enero de 1997 y otra ocurrida a finales del mes de marzo de 1999 y otra el 24 de abril del 2001.

El área afectada por las crecientes de esta quebrada está ubicada al sur del casco urbano, aproximadamente desde la calle 1ª en el extremo oriental del mismo, afectando una franja de aproximadamente 20 metros de ancho, a partir del cauce activo de la quebrada en el extremo occidental que va aumentando paulatinamente hasta alcanzar los 170 metros en su parte más ancha, cerca al extremo oriental del perímetro urbano, en el sector del cementerio.

El desnivel entre la zona inundable y el área del casco urbano inmediatamente adyacente a ella es de 3 metros en la parte más occidental del mismo, y disminuye paulatinamente hacia la desembocadura de la quebrada La Chimbayaco, donde llega a tener 1.5 metros o menos. Afortunadamente este sector todavía no se ha urbanizado, ni se piensa hacerlo en el futuro cercano y las inundaciones que se presentan debidas a la quebrada La Yaguilga sólo afectan terrenos dedicados a cultivos y reductos de bosque.

Las inundaciones provocadas por esta quebrada son de magnitud importante y teniendo en cuenta su caudal y su comportamiento de río trezado se considera que la amenaza por inundación en esta zona es alta.

Inundaciones debidas a la Quebrada Chimbayaco: esta quebrada aumenta su caudal en épocas de invierno, anegando varios sectores, los cuales corresponden a su llanura de inundación y en menor grado a una zona baja aledaña a ésta.

Según información suministrada por los funcionarios de la alcaldía municipal, esta quebrada se desbordó hace aproximadamente 15 años, inundando el sector localizado desde la vía principal del pueblo hacia el sur, hasta los predios del cementerio, afectando seriamente las instalaciones de la parte baja del colegio.

La zona afectada se encuentra en la margen occidental de la quebrada, inmediatamente adyacente al cauce activo de la misma. Comprende franja alargada y angosta, de menos de 20 metros en el extremo norte del casco urbano, pero se amplía a la altura de la calle 13 a casi 80 metros hasta la calle 4ª, donde se estrecha nuevamente y vuelve a ampliarse en el sector del cementerio, a la altura de la calle 3ª hasta encontrarse con la zona afectada por la quebrada La Yaguilga. Entre los sectores afectados se encuentra el hospital, un colegio, el matadero y parte del cementerio.

En el sector mencionado se encuentran dos zonas con grados de afectación diferentes, teniendo en cuenta su altura sobre el cauce activo de la quebrada, la forma de la corriente y su caudal. La primera es la zona correspondiente a la llanura de inundación de la quebrada, que es la zona inmediatamente adyacente a esta y es inundada con más facilidad, donde se considera que la amenaza por inundación es alta, y en segunda es la zona correspondiente a la terraza baja aledaña a la llanura de inundación, que sólo tiene un metro de altura sobre la misma, por lo que se considera que la amenaza por inundación allí es media.

Inundaciones debidas a los Zanjonés: en el casco urbano del municipio de El Agrado, se identificaron varios zanjonés, en su sector occidental, que recogen las aguas lluvias y las aguas servidas de gran parte del pueblo.

Estos zanjones se presentan como canales incipientes en la parte alta del casco urbano, donde son de pequeña importancia, pero se encuentran bien definidos en la parte sur, en donde es posible diferenciar bien el área incisada y una pequeña área baja aledaña al canal que es susceptible de sufrir inundaciones en épocas de fuertes lluvias.

Debido a la poca intensidad del fenómeno se considera que la amenaza por inundaciones en este sector es baja.

Para evitar estas inundaciones es necesario mantener sus canales limpios y libres de basuras y escombros para que las aguas lluvias sean evacuadas rápidamente

Inundaciones debidas a la Escorrentía: en el sector de la plaza de ferias, en la esquina suroeste del casco urbano, se presentan inundaciones debido a la escorrentía, que en períodos de invierno es recolectada por la vía principal del pueblo, en la salida para el municipio de El Pital, la cual no tiene obras adecuadas de recolección y conducción de la escorrentía.

Esta vía tiene un solo colector que se encuentra justo frente del patio de la vivienda ubicada en la calle 5ª N° 9-65, que recoge la escorrentía proveniente del sector de la plaza de ferias y la recolectada por la vía varios metros al este y oriente de la casa. Esto hace que la escorrentía se acumule en el patio de la vivienda antes mencionada y el sector sur de la misma, inundando dichos predios en épocas de fuerte lluvias. Según información suministrada por el propietario de la vivienda afectada; este fenómeno se presenta con frecuencia alta, asociado a las épocas de invierno. Debido a la frecuencia e intensidad del fenómeno, se considera que la amenaza por inundación en este sector es alta.

Para evitar que se siga presentando este problema, se debe construir por lo menos otros dos colectores a lo largo de la vía en este sector, para que evacuen de manera adecuada las aguas de escorrentía recogidas por ésta.

Para el diseño de dichas obras se recomienda la asesoría de un profesional con experiencia en la construcción de obras hidráulicas.

2.3 HIDROGRAFIA

Como se trató en el punto anterior, en el tema de amenazas por inundación. Las quebradas La Yaguilga y Chimbayaco, los zanjones y la escorrentía son las principales corrientes presentes en el casco urbano de El Agrado.

Tabla 5. Hidrografía del casco urbano de El Agrado (H).

CORRIENTES Y CUERPOS DE AGUA	PROBLEMÁTICA	ESTADO ACTUAL
Quebrada La Yaguilga	Inundaciones en épocas de lluvia en el sector sur del casco urbano.	Presenta bosque de galería entresacado, de mediano porte, con vegetación arbórea no superior a 10 metros de mediana densidad. No tiene obras de protección.
Quebrada Chimbayaco	Inundaciones en época de lluvias en el sector oriental del casco urbano.	Bosque de galería de mediano porte con especies arbóreas de menos de 10 metros de altura y mediana a baja densidad. No tiene obras de protección. Existe un puente peatonal que cruza hacia el Colegio.
Zanjones	Susceptible de sufrir inundaciones en la zona aledaña a los canales, en épocas de fuertes lluvias.	Cobertura vegetal de bajo porte, sin especies arbóreas y con especies arbustivas de mediana densidad de población. No existen obras de protección.
Escorrentías	Inundaciones en época de lluvias de la vivienda ubicada en la Calle 5ª N° 9-65. En el sector de la plaza de ferias.	Acumulación de la escorrentía proveniente de la plaza de ferias, de la calle 5ª y de la carrera 9ª, en el patio de la vivienda. No existen obras de protección y la cobertura vegetal es nula.

En la margen norte (hacia el casco urbano) de la quebrada La Yaguilga, se está adelantando actualmente un proceso de avance de potreros incluso hasta el nivel de las aguas.

3. DIMENSION SOCIAL

3.1 DEMOGRAFIA

El análisis demográfico, es el estudio cuantitativo de las poblaciones humanas. Se ocupa del movimiento natural y la de estructura de la población. En esta parte se hará la descripción de la distribución histórica de la población, tasa de crecimiento y densidad de población, natalidad y mortalidad.

3.1.1 Distribución histórica de la población (Aporte del Concejo Municipal).

- Primeros pobladores:

Según la tradición oral, el actual territorio del Agrado, en tiempos de la conquista española, estaba habitado por el grupo CHIMBAYACO perteneciente a la nación Páez. Pero esto no se puede adjudicar como cierto puesto que también se habla de Yaguilgas Yalcones y otros grupos pertenecientes a la nación de los Andaquíes, los cuales vivían en áreas circunvecinas. Tampoco se conoce documentación que demarque su hábitat, costumbres, particularidades y características del grupo Chimbayaco (al otro lado de las aguas, en quechua).

De todas maneras en las tierras que actualmente enmarcan al municipio del Agrado, se han encontrado petroglifos, vestigios, huellas, lo cual indica que realmente existieron indígenas radicados en la zona y que se requieren de futuras investigaciones que despejen su propia realidad.

Podemos concluir, que el Agrado, especialmente en tiempos de la conquista, fue visitado por aborígenes así fuera en forma ocasional para organizarse y defenderse en momentos de hostigación dirigidas desde Timaná por Pedro de Añasco y Juan de Ampudia, como lo enseña el himno

al Agrado en su segunda estrofa, cuando dice. "Legendarios caciques Yalcones / veneraban su tierra y su honor.../ La Yaguilga miró con espanto/ un ejército conquistador...".

- **Desenvolvimiento histórico:**

"Su territorio perteneció antiguamente al Pital. Su historia es común a ambos pueblos.

La historia del Agrado, como núcleo urbano, comienza hacia mediados del siglo XVIII (1753), como resultado de la inquietud segregacionista entre blancos e indígenas" lo que originó enfrentamientos que se mantuvieron hasta principios de 1950.

"La hacienda de Chimbayaco de propiedad del "Maestre de Campo" Juan Jovel de Losada, es el punto de partida para el nacimiento del Agrado, al donar este los terrenos (7 de mayo de 1753) conocidos como el llano de Chimbayaco" (Llamado también llano de los alfandoques) jurisdicción de la villa de Timaná, donde vivía la agregación de blancos que dependía del Curato del Pital constituido con indígenas procedentes de los paéces.

"Esta donación está sujeta a dos condiciones:

1. El pueblo debe ser exclusivo para blancos.
2. Los terrenos deben quedar bajo administración de la parroquia del Pital en cabeza del Licenciado Ignacio Cleves, cura doctrinero de ese pueblo".

Los herederos de Juan Jovel de Losada, presionan al cura Ignacio Cleves para que les ceda los terrenos en arrendamiento, lo cual obstaculiza el objeto de la donación: La creación de la Viceparroquia y se suceden así una serie de arrendamientos.

En 1780 a Fernando Trujillo por \$12.° anuales.

En 1787 a Francisca Antonia Casanova por \$15.° anuales.

Manuel Agustín Barreiro, alegando ser legítimo descendiente de Juan Jovel de Losada, instaura un pleito sobre posesión y solicita al Obispo de Popayán, Angel Velarde, les ceda en arrendamiento los terrenos.

Al cabo de dos años y varias apelaciones se le acepta su petición de arrendar los terrenos por \$17.50 anuales.

Los terrenos arrendados por Manuel Agustín Barreiro, se utilizan fundamentalmente para el pastoreo de ganado, conllevando al establecimiento de trabajadores en el sector, lo cual origina una población adicional que involuntariamente termina aumentando la necesidad de fundar la Viceparroquia y trazar el poblado.

- La Viceparroquia:

Y tanto prosperó el núcleo de agregados, en personas y bienes, que 54 años después, los señores José Antonio Barreiro, Camilo Carvajal, Joaquín Polo, Agustín Ramírez y Pedro Osorio, revive la necesidad de erigir una Viceparroquia en el llano de Chimbayaco, terreno donado con este objetivo... y dieron poder especial otorgado en el Pital, "Por si y a nombre de los demás individuos que componen la feligresía"... "para que a nombre de los otorgantes, y más vecinos pueda presentarse, y se presente ante el ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis de Popayán o ante el señor su discreto provisor y Vicario General sobre que se sirva corroborar la licencia que tiene de erigir Parroquia en el Llano Chimbayaco"... "con reflexión a que la mezcla de personas libres con los Naturales de este dicho pueblo, ha sido y es nociva a lo Temporal y Espiritual, como es notorio"... El apoderado sustituyó luego el poder en uno de los procuradores del Número de la real Audiencia para que pidiese al señor Virrey la aprobación de la licencia concedida por el señor Provisor Vicario General y Gobernador de la Diócesis de Popayán para erigir Viceparroquia de libres en el sitio de Chimbayaco.

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

El virrey Amar y Borbón, notificado por el Obispo de Popayán, ordena la creación de la Viceparroquia, bajo el amparo de Nuestra Señora de Belén, pero dependiente aún de la parroquia de Pital. La nueva población tomó el nombre de Belén, Mayo 18 de 1807.

Ya como Viceparroquia y terminada la capilla, Mateo Méndez, cura del Pital, realiza las primeras demarcaciones de solares y el trazado de la plaza a la usanza española.

En la capilla se atendía las necesidades espirituales de los feligreses y éstos a su vez participaban de los actos litúrgicos. Capilla construida con esfuerzo comunitario mediante mingas empleando los recursos del medio según la época. De bahareque y techo pajizo de palmicha. Árboles desgarrados en sitios distantes y transportados al hombro por caminos agrestes, estrechos e incómodos para el techo.

En 1818, ante el crecimiento del poblado, sus habitantes sienten la necesidad de tener un templo más grande, acorde con la capacidad económica del momento; la propuesta es hecha por Rafael Chávarro, en nombre de todos los feligreses de la viceparroquia y es aceptada por el Obispo Jiménez de Enciso después de realizar una visita al lugar y poner entre otras condiciones, que se construya en el mismo sitio de la capilla y se le proporcione al cura una habitación en lugar anexo al nuevo templo.

Se constituye así la iglesia de la nueva Viceparroquia, en iglesia principal por ser sede de la mayoría de los feligreses, y la iglesia del Pital se convierte en curato anexo.

- Distrito Parroquial:

Al cabo de unos 40 años, la Viceparroquia de Nuestra Señora de Belén se convierte en Distrito Parroquial. En ese entonces contaba con crecido

número de habitantes, grandes haciendas de ganados y fincas de cacaotales. Algunos vecinos del Agrado solicitaron al señor gobernador de la Provincia, doctor José María Galavis, se erigiese en parroquia independiente; este Magistrado, terminado que hubo el asunto por todos sus trámites, expidió, en consecuencia, el Decreto del 5 de Abril de 1837 que en su parte conducente, dice: Vista la solicitud que han elevado veintiséis vecinos de la agregación del pueblo del Pital, pidiendo se erija un nuevo Distrito Parroquial en aquel territorio, para remediar de este modo las necesidades espirituales y civiles que padecen y oído el informe favorable del Consejo Comunal del Pital, del Municipal de La Plata, el que había evacuado antes el de Timaná cuando formaba Círculo con el Cantón de La Plata, y el del Reverendo Obispo de Popayán, que es la autoridad eclesiástica de que dependen los vecinos citados todo conforme a la atribución 4ª del artículo 7º de la Ley del 28 de Julio de 1834 y al Artículo 5º de la del 16 de Mayo de 1836, adicional a la orgánica de Provincias; usando de la facultad que me conceden estas disposiciones legales Decreto ** Artículo 1º se erige en Distrito Parroquial bajo el nombre de "Distrito del Agrado" el territorio conocido hasta ahora como agregación del pueblo del Pital, y denominado comúnmente "Pitalito".

Por el Artículo 2º del mencionado Decreto le señaló límites al nuevo Distrito. Fue aprobado por el Poder Ejecutivo el 18 de los mismos mes y año.

- Primer Cura párroco del Agrado:

El señor doctor don Salvador Jiménez de Enciso y Cobos Padilla, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica de Popayán, Prelado Doméstico de su Santidad y Asistente al Solio Pontificio, en fecha 9 de mayo de ese mismo año, dispuso que se procediese por los vecinos de la nueva parroquia a la postulación de su primer cura de almas; y para realizarla sometió este negocio al señor Presbítero doctor Andrés Quijano, Cura propio de San Antonio del Hato. Hecha la postulación en votación nominal de palabra, por cada uno de los vecinos, resultó electo con

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

mayoría de votos el señor Presbítero doctor Matías Silva, natural de Tarqui, en competencia con los señores Presbíteros don Diego Falla, don Benito Rodríguez y don José Antonio Losada. El decreto de nombramiento se expidió el 25 de junio de 1837.

El Agrado, cuando fue erigido en Distrito, tenía 2.463 habitantes, según el censo oficial levantado en 1835.

El área de la ciudad fue donada por el señor Maestre de Campo, don Juan Jovel de Losada, en el siglo XVIII, por escritura pública.

En dos épocas distintas perteneció al Cantón de Timaná y en otras dos, al de la Plata. Ha sido varias veces cabecera de Circuito.

Fueron sus primeros Alcaldes, don Cristóbal Losada, don Agustín Cháux y don Tiburcio Palomino, principal, 1º y 2º suplentes, respectivamente.

Fue don Felipe Chávarro el primer maestro de escuela del Agrado, y en desempeño de su magisterio devengaba once pesos y cinco reales, mensualmente.

Entre otros, es la patria de Juan Jovel de Losada, de los Coroneles don José Antonio y don Diego Barreiro; de Salvador Pastrana, del doctor José María Rojas Garrido, de don Benito Sierra y de don Cirilo Ramírez. De Jenaro Díaz Jordán, de Silvia Lorenzo (Sofía Molano de Sicard) escritora, poetisa y novelista, de Leopoldo Quintero, de Alberto Losada Lara, de Buenaventura y Manuel Antonio Parra Segura; de los Herrera, los Méndez, los Amaya...

- Desarrollo del poblado:

Durante el desarrollo del poblado se presentan pleitos entre los representantes del gobierno del nuevo pueblo, los descendientes de Juan Jovel de Losada y los herederos de los antiguos arrendadores por la posesión de la tierra; sin embargo jamás se dan en herencia a nadie, ni nadie puede otorgar escritura.

Entre 1838 y 1840, la escasa población esclava existente en el Agrado, encargada de los trabajos domésticos y labores agrícolas y ganaderas, se beneficia con las leyes de manumisión o de vientre, obteniendo la libertad y heredando de sus amos, plantaciones de Cacao y tierra para trabajar. Aparece así, una serie de pequeños propietarios y el proceso de mestizaje se acentúa.

En 1860 se inicia la construcción del templo, se destacan entre otros los sacerdotes Matías Silva, José María Ortiz, Facundo Delgado, Miguel Antonio Peñaranda, José Salazar Andrade, Isaías Quintana, José Agustín Aranda, Adolfo Arizalde, Rufino Macías y los aportes económicos de Pablo Mora, José Antonio Barreiro, Rafael Chávarro Navia y Rosalía Barreiro y Losada.

El campanario es donado por el padre José María Ortiz y el reloj de la torre de una sola cara fue donado por Emigdio Cuellar en 1880 y traído desde Francia.

Los muros del templo son de calicanto, mezcla de cal y arena, a falta de cemento, y para darle buena consistencia, se le agregaba sangre de toro según la tradición oral. Fueron necesarios 40 años para concluir la construcción del templo, vale decir cuando Colombia sufría los achaques de la guerra civil, llamada de los Mil días (1899-1902).

La torre termina en pirámide cuyas caras miran hacia los cuatro puntos cardinales rematando en una cruz de hierro en cuya base se observa una veleta que indica la dirección del viento. La torre alargada en forma de flecha se hunde en el cielo como pensamiento cristiano que busca a Dios.

En 1867, según Acuerdo del Cabildo del Distrito del Agrado, se señala una cantidad determinada de tierras para entregar a quienes deseen construir.

"...se dividirán esta zona de ochenta metros cada una dejando un espacio para sus calles..."

"...cada manzana se subdividirá en nueve solares de a 26 metros y sesenta y seis centímetros cuadrados y el del centro se reservará para enajenarlo en pública subasta..."

"...De no haber principiado a edificar en ellos dentro de sesenta días contados desde la fecha en que el Alcalde haya hecho demarcación, pagará el tenedor un impuesto de 10 centavos anuales por cada solar que se mantenga cerrado..."

La aplicación de este Acuerdo es el que permite la rápida organización del núcleo urbano alrededor del templo.

El 3 de junio de 1860 se constituye en patrona del Agrado, Nuestra Señora de Las Mercedes, venerada el 24 de septiembre, a cambio de Nuestra Señora de Belén.

En 1899 llegan las Hermanas de la Presentación a petición del Párroco Francisco de Paula Rosa. El 13 de mayo de ese año abren ellas la Escuela de niñas. Más adelante la Escuela Infantil y por último el Orfanato en local donado por Griselda Cuellar Rojas.

En 1905, por iniciativa y dedicación del Párroco Clodomiro Díaz, se inicia el Hospital San Antonio, además se constituye la Casa Cural, se consigue imágenes para el templo y coopera en la construcción del Acueducto.

En 1906, José Antonio Barreiro, dona al Municipio \$200,00 y una amplia casa para el funcionamiento de la plaza de Mercado.

Todo lo anterior hace del Agrado un poblado sobresaliente en la región.

- El municipio del Agrado (200 años...?):

Existe una imprecisión de fecha de constitución del Agrado, como Municipio. Según el estudio histórico realizado por Mercy Gorrón Ramos

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

"...Aunque los historiadores han señalado como fecha de creación del Municipio en 1915, en los documentos de archivo Municipal del Agrado, sección judicial, he encontrado reiteradamente la referencia de él como Municipio desde 1888, lo que sugiere que la categoría de Municipalidad es para el Agrado una derivación de la implantación lógica de la Constitución de 1886..."

El 4 de Abril de 1915 se inaugura el Acueducto Municipal teniendo como fuente principal la pila de bronce ubicada en el centro de la plaza y la cual se ha mantenido como patrimonio e imagen del Agrado. Tuvo un costo de \$3.811.º, oro.

"...Señores: con la obra que inauguramos hoy no solo habéis surtido el pueblo de agua limpia y pura: habéis probado que entre vosotros y los primitivos moradores de este suelo hay la inmensa distancia que separa al hombre inerte y egoísta del hombre real que vive para sus semejantes.:"
(Antonio Artunduaga).

En 1919 por ordenanza se da comienzo a la construcción de la Casa Municipal (Casa Consistorial), bajo la dirección de don Antonio Artunduaga.

En 1923 llega al Agrado la Hermana San Jacinto, perteneciente a la Comunidad de la Presentación, quien dedica 40 años de su vida a la educación de muchas generaciones de agradunos. La Hermana San Jacinto, Manizalita de cuna, permanece aún en el corazón de las gentes del Agrado.

En Enero de 1933, soldados colombianos e hijos del Agrado heroicamente participaron en la reconquista del territorio de Leticia, Tarapacá, Cauca y Guepí, invadido y fortificado por tropas peruanas. Son ellos: Alvarez Arturo, Artunduaga Serafín, Bravo Ramírez Antonio, Cuellar Bernardino, Herrera José María, Hernández Alejandro, Hernández Roberto, Hernández Rodolfo, Méndez Silva Rafael, Marín Isaías, Polo Luciano, Perdomo P.

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

Estaban, Perdomo P. Alejandro, Rojas Rafael, Sáenz Ignacio, Torres Nicolás y Torres Rómulo.

El 21 de noviembre de 1938, se desborda la quebrada Chimbayaco causando grandes destrozos al Hospital y residencias.

El 1° de Febrero de 1939 se inaugura la Planta Eléctrica, ubicada en la hacienda de Buenavista de propiedad de la extinta señora Clemencia Cabrera de Losada.

En 1948, el rigor de la violencia partidista tocó al Agrado, se originaron cambios, muchas personas se fueron, pero las malas épocas no lograron acabar con el gesto amable de sus gentes. Al Agrado se recuperó con entereza porque es un pueblo de esperanzas.

En 1953, se funda la Banda Municipal de músicos Santa Cecilia. Su primer Director fue el maestro Luis Alfonso Martínez. Desde entonces el Agrado disfruta de las notas e interpretaciones musicales de la Banda Municipal. Ha participado en concursos Departamentales y en los concursos Nacional de Bandas Musicales en Paipa (Boyacá) con resultados exitosos.

En 1961 mayo 21, se funda la agencia de la Caja Agraria por la gran gestión del padre Buenaventura Parra Segura. En 1989 inauguró el edificio donde funcionó hasta el 30 de junio de 1999 en que dio paso al establecimiento del nuevo Banco Agrario de Colombia.

Las niñas del Agrado y otros Municipios encontraron en el Colegio de La Presentación la oportunidad de educarse. En 1957 surgió por fin una Normal, fruto de grandes sacrificios y de no pocos desvelos. Unas cuantas muchachas muy alegres y llenas de dulces esperanzas entraron a cursar su primer año de Normal y es así como en 1960 se gradúa la Primera Promoción de normalistas rurales: Blanca Cecilia Chávarro Useche, Leonor Lugo, Ana Joaquina Mejía Quintero, Angélica Suárez Parra, Carmen Meneses, Carmen Rita Silva y Beatriz Ordóñez son las primeras graduadas para trabajar con febril y constante cariño en la docencia.

Con ellas comienza un desarrollo en el nivel de educación; vienen las primeras normalistas de Sexto, muchas de ellas han dedicado toda su capacidad a lo largo de estos años a la formación de nuevas juventudes.

Cuenta también el Agrado con el Centro Docente José María Rojas Garrido, que hace honor a su brillante hijo, orador, poeta, parlamentario y expresidente de la República en 1866; El Centro Docente Nuestra Señora del Rosario; hay escuelas en todas las veredas.

Colegio semipresencial en la vereda Montesitos y colegio de post primaria área rural también en Montesitos.

Existe un colegio de secundaria denominado Colegio "La Merced" por la advocación de la patrona del Agrado, la Virgen de las Mercedes.

Inició labores académicas el 11 de febrero de 1963 con los cursos 4° y 5° de primaria y 1° de básica secundaria, fundado por el Presbítero Buenaventura Parra Segura con el nobilesimo fin de servir los intereses educativos de la región (Agrado, Pital, Tarqui).

En 1967 se denominó Colegio Comunal. En 1969, se hizo cooperativo administrado por la cooperativa. En 1971 y 1972, el plantel se integró a la Normal de la Presentación en razón a su escaso número de alumnos.

Al finalizar 1972 se notificó a los padres de familia la desvinculación de los varones del establecimiento que orientaban las Hermanas de la Presentación.

En 1973, el colegio cooperativo se reorganiza y se pensó que fuera Mixto "La Merced" con la básica secundaria únicamente. En 1978 se dio apertura al grado 10° de educación media vocacional y en 1979 la apertura del grado 11°, titulándose en este mismo año la primera promoción en su modalidad académico.

Desde entonces y hasta la fecha se ha lanzado 21 promociones. En mayo de 1999, mediante acuerdo N° 005 el Consejo Municipal autoriza al Alcalde para oficializar el colegio y el 1° de octubre por decreto N° 071 se oficializa con la denominación Colegio La Merced, con los niveles de Básica Secundaria y Media Vocacional, en jornada completa y diurna, modalidad académico.

- Alcaldes de elección popular:

Carlos Arturo Cortés Trujillo	1° de junio/88 – 31 de mayo/90
Angel María Vargas Medina	1° de junio/90 – 31 de mayo/92
Ulpiano Sánchez Muñoz	1° de junio/92 – 31 de diciembre/94
Luis Alfonso España Rojas	1° de enero/95 – 31 de diciembre/97
Simón Parra Trujillo	1° de enero/98 – 31 de diciembre/00
Ulpiano Sánchez Muñoz	1 de enero/01- 31 diciembre/03

En junio suele realizarse la Feria Comercial, Ganadera y de Exposición Equina, que permite realizar buenas transacciones comerciales en ese campo. En el mismo mes se celebran las fiestas de San Pedro y San Pablo con reinados, bailes populares amenizados por la tradicional banda Municipal.

- Procesos de movilización poblacional en las últimas décadas:

Debido a la problemática sociopolítica y económicos que nuestro país ha enfrentado en las últimas décadas, se han hecho muy frecuentes las migraciones a centros poblacionales distintos a los de origen de las

personas, como forma de huir de los conflictos y de buscar mejores expectativas económicas y sociales.

El Agrado no ha sido ajeno a este proceso, convirtiéndose en receptor de población, ya que como es sabido en la zona, es un poblado de gentes amables y de buenas costumbres, lo que hace apetecible el hecho de vivir en esta población. Es así como se han presentado procesos migratorios desde los departamentos del Cauca y Caquetá principalmente y en menor grado desde el valle, Quindío, Cundinamarca, Tolima, Nariño y Risaralda.

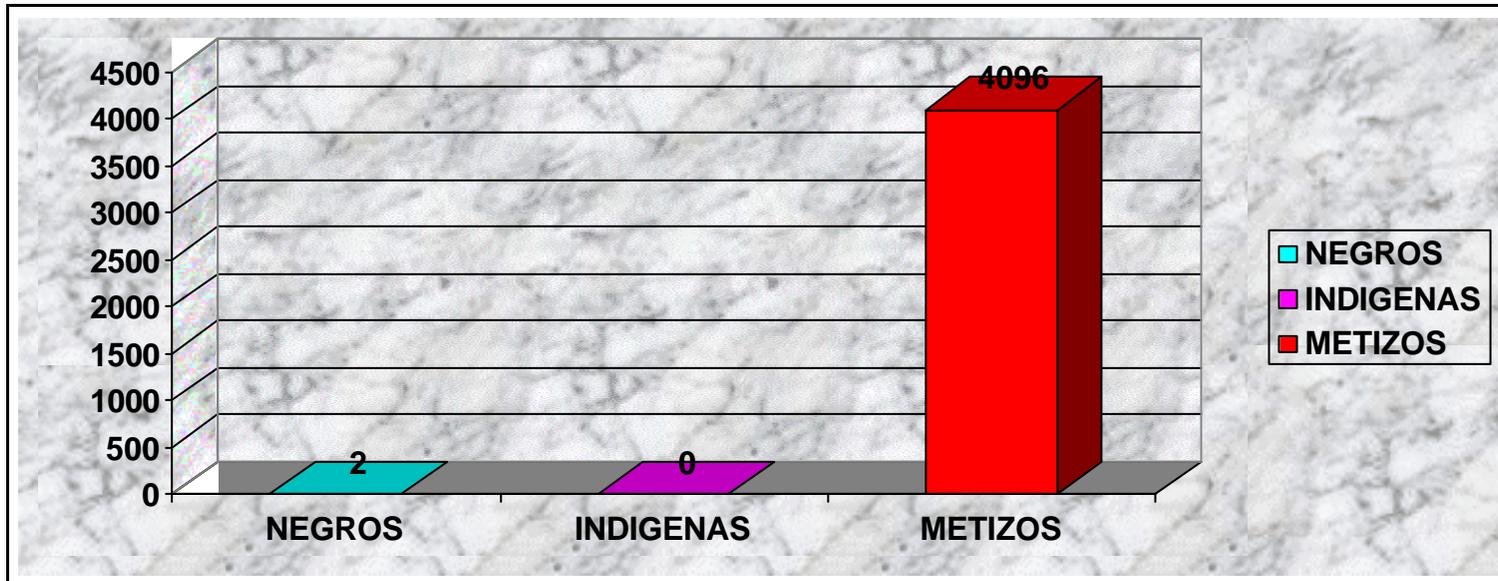
La migración ha estado impulsada por trabajos familiares, vínculos familiares y por motivos de violencia (fuente: Encuestas UMATA).

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

Tabla 6. Aspectos poblacionales del casco urbano de El Agrado (H).

BARRIO	GRUPOS ÉTNICOS EXISTENTES			PROCEDENCIA			EMIGRACIÓN (SALE)		
	MESTIZOS	NEGROS	INDIGENAS	MISMO MPIO	OTRA REGION	CAUSADO POR	EPOCA	MOTIVO	DURACION
CARACOLITO	X			X			Esporádicos.	Trabajo.	4 meses.
CHIMBAYACO	X			X	Cauca.		Enero	Empleo.	6 meses.
EL CENTRO	X	X			Costa, Neiva, Valle, Tolima, Armenia, Florencia y Bogotá.	Trabajos familiares.	Enero, febrero, mayo y junio.	Estudio, trabajo, cosecha café.	2 meses
FORTUNATO HERRERA	X			X	Cauca (1), Bogotá (1), Caquetá (1).	Vínculos familiares.	Mayo, junio, septiembre y octubre.	Cosecha café.	2 meses
MANIZALES					Caquetá, Cauca, Tolima, Pasto.	Desplazo.	Diferentes épocas, septiembre, octubre y noviembre.	Cosecha café.	Pitalito 3 meses
ROJAS GARRIDO	X	1 PERSONA		X	Caquetá, Cauca.		Mayo y junio.	Cosecha café, Pitalito, Acevedo.	2 meses
SAN AGUSTÍN	X				Pereira, Cundinamarca, Tolima.	Violencia, vínculos familiares.	Abril, mayo, octubre y noviembre.	Cosecha café.	2 meses

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"



GRAFICA 2. GRUPOS ÉTNICOS PRESENTES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL AGRADO

3.1.2 Crecimiento poblacional

El municipio de El Agrado cuenta con 8521 habitantes (tomado del informe de la seccional de salud), de los cuales 4329 residen en el casco urbano. De acuerdo a los diferentes grupos etáreos. El comportamiento intercensos, indica que el municipio del Agrado presenta una tendencia de crecimiento poblacional positiva, con incrementos significativos en el índice de ruralidad que en el intercenso 73-93, compara un índice promedio del 1.48% superior en un 56.7% al índice urbano. No obstante, es de resaltar que en el municipio en su zona rural presenta una dinámica interesante con crecimiento nominales del 26% en el periodo 85-93 y del 1.8% en lo urbano; este hecho denota la existencia posible de dos factores: El primero, que se esté presentando un proceso migratorio entre zona urbana y zona rural; el segundo, que la tasa de natalidad rural sea mayor, explicación que se sustenta en el número de habitantes por vivienda que llega a 5.14 personas.

Tabla 7. Tasa de crecimiento poblacional intercensos (1973 a 1993) en el casco urbano de El Agrado (H).

ZONA	TASA INTERCENSOS (%)			PORCION POBLACIONAL
	85-93	73-85	73-93	
URBANO	0.22	1.25	0.84	50.84
RURAL	2.98	0.49	1.48	49.16

Entre los dos últimos censos ha habido una variación poblacional del 22.5%, con una variación de nacimientos entre el 93-94 de 14.7% y entre 94-95 de 10.9%; una variación de mortalidad entre 93-94 de -14.7% y entre 94-95 de -20.7%. La variación de mortalidad infantil es 0%.

La tasa de natalidad es de 3.7%
 La tasa de mortalidad es de 0.5%
 La tasa de crecimiento vegetativo es de 3.2%

De acuerdo a los diferentes grupos etáreos, la población se distribuye de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

Tabla 8. Distribución de la población en el casco urbano de El Agrado (H).

GRUPOS ETAREOS	POBLACION	PORCENTAJE
Menos de 1 año	247	2.89
1 - 4	758	8.89
5 - 14	2139	25.10
15 - 44	3698	43.39
45 - 59	895	10.50
60 y más	724	9.20

Fuente: Proyección de la población del departamento del Huila, por municipios y grupos de edades, año 1997. Sección ISTRIBU epidemiológicos. Secretaría de salud departamental.

Tabla 9. Distribución de la población por sexo y edad en el casco urbano de El Agrado (H).

BARRIO	N° FAMILIAS	MENOS 6 AÑOS		7 A 11		12 A 30		31 A 60		MAS 60 AÑOS		POBLAC. T.		GRAN TOTAL	DESEMPLEADOS	EMPLADOS
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
CARACOLITO	20	12	3	10	3	8	11	11	13	4	2	42	32	74		
CHIMBAYACO	249	94	65	69	56	141	154	133	165	37	51	474	491	965		
EL CENTRO	179	52	54	40	39	80	106	107	106	38	48	317	353	670		
FORTUNATO HERRERA	44	23	23	14	24	30	50	32	29	1	1	100	127	227	23	
MANIZALES	215	88	67	55	61	128	167	134	130	61	56	466	481	947		
ROJAS GARRIDO	247	88	86	58	70	152	152	123	128	41	51	462	487	949		
SAN AGUSTÍN	63	22	27	15	12	57	55	29	27	11	11	134	132	266		
TOTAL	1017	379	325	261	265	596	695	569	598	193	220	1995	2103	4098	23	

Fuente: Encuestas personales desarrolladas por la UMATA.



3.1.3 Vivienda

En el casco urbano del municipio de El Agrado, existen 1014 viviendas, de las cuales 678 están construidas en bahareque, 320 en ladrillo - cemento, 5 en madera y 11 en materiales varios. Son viviendas en su mayoría en regular estado de conservación. Poseen unidades sanitarias en su mayoría en regular estado tanto de construcción como de conservación.

Las viviendas son típicas de pueblos de tierra caliente, amplias y ventiladas; poseen sala, comedor y en promedio 3 a 4 alcobas, aunque en algunas viviendas se observó 2 alcobas y en otras mas de 5. En su mayoría poseen patio trasero o lateral con algunos cultivos a pan coger. Los pisos son en su mayoría cubiertos con cemento y en algunas viviendas se encontraron pisos en baldosín (básicamente en el barrio El Centro).

Las cocinas son amplias y su sistema de cocción básico es con estufa a gas propano (de cilindro), en 410 viviendas se cocina con leña.

En la actualidad existe en el casco urbano 1014 viviendas, de las cuales hay 31 desocupadas y 9 en construcción, debido a la dedicación rural de los habitantes del municipio, pues en época de cosecha estas viviendas

urbanas están desocupadas. **GRÁFICA 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD**
 las del campo. Considerando adicionalmente que la actual población del casco urbano es de 4098, considerando que la tasa de crecimiento entre 1973 y 1993 fue del 0.84%, se tiene que para el año 2010, se espera una población de 4442 habitantes, lo que corresponde a un crecimiento de 344 habitantes, por lo que se presume que al 2010 habrá un requerimiento de aproximadamente 70 viviendas, considerando 5 hab/vivienda, aproximadamente.

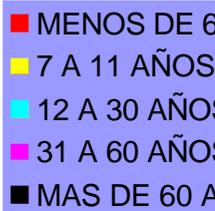


Tabla 10. Suelo urbano disponible para vivienda de interés social en el casco urbano de El Agrado (H). 2001.

No. Manzana	Sin construir M2	Uso agrícola	Uso pecuario	Total M2	Observaciones
-------------	------------------	--------------	--------------	----------	---------------

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

001	295		4248	4543
002	497,5			497,5
004	460	540		1.000
005			5.600	5.600
006	223			223
007	567		164	731
008	321		460	781
009	1.141			1.141
010	775		6.131	6.906
011	710	4.200	8.800	13.710
012	1.179	3.360	3.520	8.780
013	1.030		7.150	8.780
014			11.735	11.735
015			165.200	165.200
016	604	1500	32.000	34.104
017-018	2.201		22.600	24.801
019	1.663		2.960	4.623
020	476		4.565	5.041
021	2.440			2.440
022	1.312	902		2.214
023	1.595			1.595
024	898			898
025	599			599
026	1.432			1.432
027	1.028			1.028
028	300			300
030	775			775
031	2070			2070
032			27900	27900
033	1269	3400	8800	13469
034	1246			1246
035	1005			1005
036	135			135
038	467			467
039	459			459
040	729			729
041	450			450
042	1044			1044
043	852	363		1215
044	1368	1345		2713
045	1346	311		1657
046	848	2695	140	3683
047	546	120	2670	3336
048	1187		4732	5919
050			58.000	58.000
051	1.134			1.134
052	780		3916	4696
053	1430			1430
054			4800	4800
055	974			974
056	634		93	727
057	722			722
058	684			684

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

059	1307		1130	2437
060	479	600		1079
061	195		3066	3261
062	460			460
063	100			100
064	323			323
065	518	370		888
066	1413		4050	5463
067		1500	11000	12500
068		444	5400	5844
069	510	150	1200	1860
070	429	453	178	1060
071	728			728
072	529	755		1284
073	960	80	1200	2240
074	237	105	500	842
075	200		900	1100
076	1183			1183
077	1432	252		1684
078	1058	170	6272	7500
079			7700	7700
080			5600	5600
081			2800	2800
082	8000			8000
083	1106	580	4300	5986
084	208	783	1800	2791
085	625	1075	1465	3165
086	1620			1620
087	717	74	1740	2531
088	1311	693	320	2324
089	1246		1620	2866
090	559			559
091	130		185	315
092	855	300	800	1955
093	276	1992	170	2438
094			4800	4800
095			2200	2200
096	845		4518	5363
097	593			593
098	325			325
099	817			817
100	823			823
101	2900			2900
102	1948	735		2683
103	1090		1048	2138
104	1252		280	1532
105	1000			1000
106	663			663
107		1065		1065
108	874	76		950
110	300			300
111	489			489
112	3600			3600

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

113			22800	22800	
115			10200	10200	
116			24400	24400	
118			46400	46400	
119			2406	2406	
120			67200	67200	
121			11200	11200	
122			18000	18000	
124			21600	21600	
131	8000			8000	

3.1.4 Educación

En el municipio de El Agrado, existen centros educativos de primaria, ubicados en los barrios el Centro y Rojas Garrido. Un centro educativo de bachillerato ubicado al oriente de la quebrada Chimbayaco, en el área de conflicto rural y urbano, en la vía que conduce a Garzón. En primaria hay 706 alumnos y en bachillerato hay 411 alumnos, con un total de 1117. Existe una población de 196 analfabetas en la población, 54 universitarios, 399 bachilleres y 732 personas con primaria completa. Existe una población de 656 personas sin ninguna escolaridad, 1430 que no completaron su primaria y 631 que no terminaron su bachillerato.

Actualmente de una población en edad escolar de 526 menores en el casco urbano, en los centros docentes estudian actualmente 706, es decir que se está cubriendo una demanda rural adicional de 180 estudiantes; para bachillerato, se considera que debería existir cupo por lo menos para la demanda urbana actual, es decir 526 estudiantes y se atienden 411 de ellos, quedando 115 estudiantes del casco urbano más los del área rural que se apoyan en la cabecera municipal, sin oportunidad de recibir la educación secundaria.

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

Tabla No. 11. Educación por grupos etáreos en el casco urbano de El Agrado (H).

BARRIO	No Familias	Centros educativos		Número de docentes		GRADO DE ESCOLARIDAD										GRADO DE ESCOLARIDAD POBLACIÓN TOTAL							
		prim	Sec.	Ofic	Priv.	PRIMARIA					SECUNDARIA					N	PI	PC	BI	BC	UN	ANALFABETAS	
						1	2	3	4	5	1	2	3	4	5								6
CARACOLITO																		21	12	23	16		2
CHIMBAYACO	249		1								70	70	66	81	73	51	131	326	126	212	103	12	55
EL CENTRO		1		56		77	60	68	56	57							136	133	131	125	97	25	23
FORTUNATO HERRERA																	16	109	33	42	21	3	3
MANIZALES																	197	306	192	102	90	12	48
ROJAS GARRIDO	252	1		30		72	82	62	56	30							124	403	209	108	68	2	35
SAN AGUSTÍN																	52	132	29	19	4		30
TOTAL		2	1	86		149	142	130	112	87	70	70	66	81	73	51	656	1430	732	631	399	54	196

N= NINGUNO

BI=BACHILLERATO INCOMPLETO

UN=UNIVERSITARIOS

PC=PRIMARIA COMPLETA

BC=BACHILLERATO COMPLETO

PI=PRIMARIA COMPLETA



3.1.4.1 Problemas socio económicos ocasionados por la municipalización del Colegio.

A nivel de comunidad se representó una solución al problema de padres de familia de escasos recursos económicos los cuales son un 95%. de la población agradura, se les ha dificultado pagar pensiones altas o bajas que contribuirán a un gasto más en el presupuesto familiar.

A nivel de presupuesto municipal, le significa un gasto en materia de sostenimiento de planta física y dotación en éste año el presupuesto 73.000.000 millones de pesos.

3.1.4.2 Calidad de la educación

El proceso general de descentralización que vive el país se expresa también en la educación: de ésta forma las autoridades municipales y departamentales, así como la comunidad educativa local tiene hoy una mayor responsabilidad y disponibilidad de decidir en el proceso educativo.

Es por eso que la calidad de la educación no depende exclusivamente de las medidas que se tomen desde el nivel central, sino que compete a los

GRÁFICA 5. GRADO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION

alcaldes, al concejo y a los maestros en particular con las atribuciones que se les dan a los alcaldes en la Constitución Política y en la Ley 60. Se proporciona un marco general que les permita influir sobre la educación en su Municipio de una manera más directa y efectiva. Vale la pena resaltar el hecho de que los alcaldes están en capacidad de diseñar, ejecutar y controlar planes de desarrollo Municipal (PDM) es una herramienta para que el Municipio encuentre respuesta coherente a los problemas del sector educativo.

En el ámbito de nuestro Municipio la calidad la tomó en los siguientes aspectos: Prueba ICFES revisando los resultados de los dos últimos años en 1999 examinados 50 alumnos promedio 49.4 categoría de rendimiento

medio en el año 2000 examinados 67 alumnos promedio 3.87 categoría de rendimiento medio.

Cobertura: en el área urbana la cobertura siempre ha sido alta y de permanencia son pocas las deserciones, en el área rural encontramos escuelas de baja cobertura como los centros docentes de Mesitas, La Esperanza, La Galda, Los Olivos y el Socorro. Se propone la unificación de algunos centros docentes para fortalecimiento de otros proyectos de reestructuración por la Secretaría de Educación y ajustes al presupuesto de educación.

3.1.4.3 Problemas de calidad o causas.

Falta de compromiso de algunos maestros, se refleja el alto grado de preparación del maestro y bajo nivel académico de los estudiantes.

Algunos docentes no se están desempeñando en el área de formación.

Falta colaboración de los padres de familia en la responsabilidad de sus hijos.

Falta de una evaluación integral de la educación que incluya: las instituciones los educadores, los educandos, los directivos docentes la Administración local y departamental la asesoría y apoyo del MEN, la comunidad educativa.

Falta de incentivos a los docentes de mejor calidad según proyectos o actividades realizadas.

Falta formación permanente y actualizada de los docentes.

3.1.4.4 Método de selección de los profesores para el sector rural para nombramiento y contratos

Los docentes que son del situado fiscal los seleccionan en Secretaría de Educación a través de concursos. A nivel de Municipio se hace por compromisos políticos con los alcaldes de turno, sin mirar capacitación ni selección en ningún sentido.

3.1.4.5 Modalidad del colegio

La modalidad del colegio académico, no orienta al estudiantado en un oficio específico.

Se sugiere que el Colegio se convierta en Modalidad Técnica con especialidad por ejemplo empresarial, agrícola, esto como solución laboral para los egresados que no tienen la oportunidad de ingresar a la educación superior. Por lo tanto la modalidad no responde a las necesidades del Municipio.

3.1.5 Salud

Mortalidad

En el período 1997 – 1998, en todos los grupos etáreos se presentaron 26 muertes por diversas causas, algunas evitables y, que se describen a continuación.

En la población menor de 14 años, se registraron 3 muertes provocadas por deshidratación, sépsis y otras causas. Otras 6 fueron registradas en la población de 15 a 44 años de edad, causadas por accidente, desnutrición y

las restantes, por causas evitables a través de la introducción de estilos de vida más saludables.

También, en la población de 45 a 59 años de edad, se registraron 2 muertes mas debidas a enfermedades que aunque son propias de la edad, son prevenibles si se llevan estilos de vida más saludables, o ante la inminente presencia se detectan y reciben tratamiento a tiempo.

En el grupo de los mayores de 60 años, se presenta la tasa de mortalidad más alta, causada por diversos factores; fibrilación ventricular, infarto agudo del miocardio, desnutrición crónica y otras enfermedades que afectan la salud del ser humano de esta edad.

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

Morbilidad general

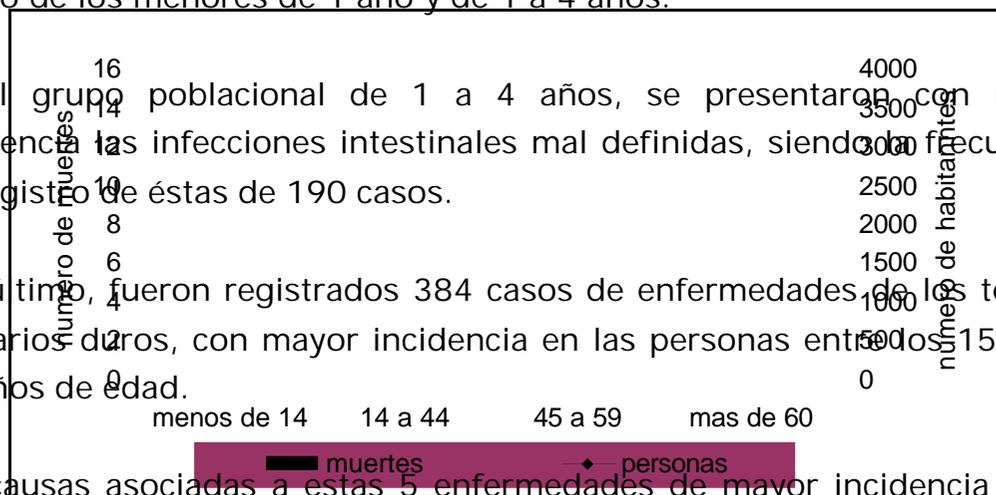
La enfermedad de mayor incidencia es la infección intestinal, definida con una frecuencia de 548 casos registrados, siendo los grupos poblacionales de 1 - 4 años y 15 - 44 años los más afectados.

En su orden, la parasitosis intestinal sin otra especificación, obtuvo una frecuencia registrada de 521 casos, presentando una mayor incidencia en el grupo etéreo de 5 a 14 años.

Las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, ocupan el tercer lugar, con una frecuencia de 511 casos registrados, en el grupo etéreo de los menores de 1 año y de 1 a 4 años.

En el grupo poblacional de 1 a 4 años, se presentaron con mayor frecuencia las infecciones intestinales mal definidas, siendo la frecuencia de registro de éstas de 190 casos.

Por último, fueron registrados 384 casos de enfermedades de los tejidos dentarios duros, con mayor incidencia en las personas entre los 15 y los 44 años de edad.



Las causas asociadas a estas 5 enfermedades de mayor incidencia en la población General del Municipio, son: la mayoría de ellas de origen hídrico, disposición de basuras, higiene personal y problemas nutricionales que comienzan desde la misma ausencia o déficit en la lactancia materna.

A excepción de las infecciones víricas que ocasionan incapacidad temporal, el impacto de estas enfermedades ocasiona restricción de algunas actividades.

Morbilidad Infantil

En el grupo de los menores de 1 año (637 personas de la población total) se registraron 140 casos de infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, a la cual se asocian el déficit en la lactancia materna, nutrición mal balanceada y posiblemente exposición del menos al humo.

En este mismo grupo poblacional se registraron 89 casos de infección intestinal mal definida y 17 casos de infecciones víricas a las cuales se asocian la NO potabilidad del agua para consumo, el déficit de higiene y manejo de la materia fecal.

En el grupo de niños entre 1 y 4 años se presentaron 174 casos de infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, 190 casos de infecciones intestinales mal definidas y 132 casos de parasitosis intestinal, generalmente asociada con la condición del agua, disposición de basuras y el manejo de la materia fecal.

Estas enfermedades que padece la niñez agrada, son evitables si se alimenta a los menores con leche materna exclusivamente hasta los 4 a 6 meses, facilitándole los alimentos limpios, bien cocidos, recién preparados y por supuesto utilizando agua limpia para lavar y preparar los alimentos. Esto, una buena higiene personal y mejor disposición de la materia fecal, son algunas de las medidas de prevención que se deben promocionar dentro de la comunidad.

Morbilidad materno - infantil

La salud de las gestantes presenta varios problemas como lo son la captación tardía de la gestante que representa riesgos mayores a medida que avanza el embarazo tanto para la madre como para el feto.

Se ha encontrado en las estadísticas que la edad de la gestante, cada vez es menor, en donde el 16.2% de las gestantes atendidas tienen entre 15 y 19 años de edad. A este problema se le suma el aborto, que ha alcanzado un alarmante 15%. Algunos de los factores que inciden en el aumento de

estos graves problemas de salud materno infantil son la falta de educación sexual desde el seno familiar, el desconocimiento y/o falta de uso de métodos de planificación familiar, junto con el escaso acceso de las gestantes a los servicios de salud.

4. DIMENSIÓN ECONÓMICA

4.1 ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA DE MANO DE OBRA

Considerando que la población Agraduna está conformada por 2.026 hombres y 2.267 mujeres, estas últimas dedicadas en su mayoría a labores domésticas. La comunidad en edad laboral está conformada por aproximadamente 1165 personas, de las cuales se dedican a labores independientes 14 personas, 12 personas a labores artesanales, 5 personas a microempresa, 350 personas a actividades agropecuarias, 100 empleados estatales. Lo que da un total aproximado de 481 personas laborando y un excedente de 684 personas desempleadas, del total de personas en capacidad laboral.

Esto nos indica un desempleo del 58.71%.

De acuerdo a las encuestas realizadas, 23 personas manifestaron estar desempleadas.

4.2 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA (U-04. Uso del suelo)

4.2.1 Identificación de establecimientos comerciales

De acuerdo al censo por vivienda realizado, se obtuvo un total de 53 viviendas usadas comercial y residencialmente y 29 únicamente para uso comercial, lo que da un total de 82 negocios instalados. Estos negocios son básicamente talleres de mecánica, de elaboración de puertas y ventanas metálicas, de televisión y radio; una microempresa de

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

confecciones, 4 chircales (2 en el barrio Manizales y 2 en Rojas Garrido) y dos galpones (barrio Manizales).

Existen además dos restaurantes en el barrio El Centro, un billar, tiendas tanto en el Centro como en los barrios, dos droguerías, un supermercado, varios almacenes de variedades y la galería.

En su mayoría los establecimientos comerciales están ubicados en el barrio El Centro, a excepción de unas tiendas ubicadas en los otros barrios.

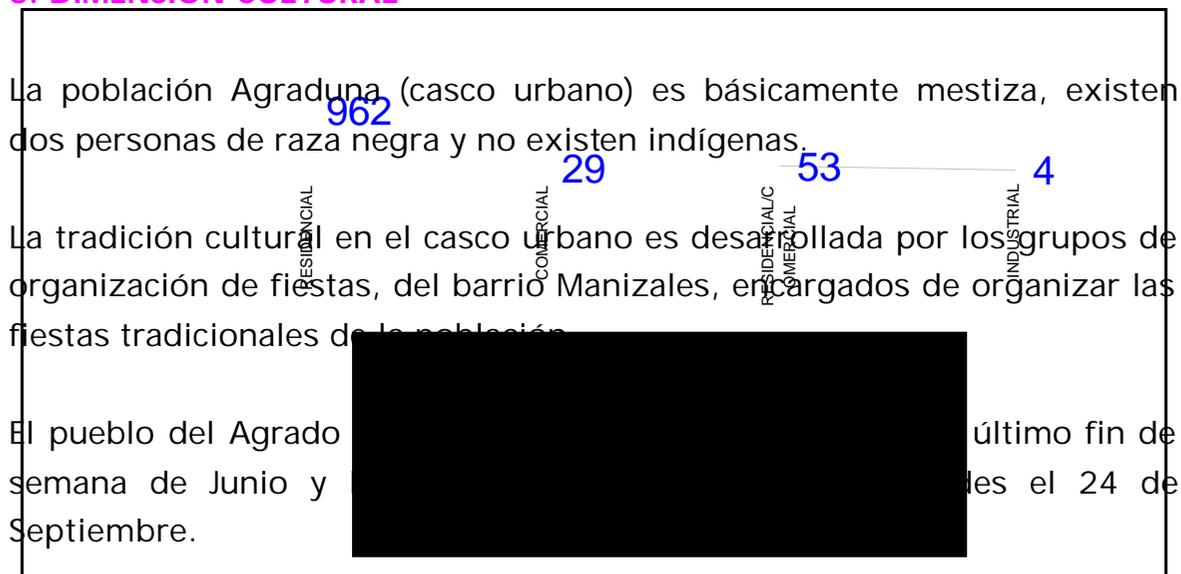


MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

Los servicios públicos son suministrados por las siguientes empresas:

Acueducto:	Municipio.
Aseo:	Municipio
Alcantarillado:	Municipio.
Electrificación:	Electrificadora del Huila.
Gas:	Empresas privadas (Gas Norte, Gas Opita y Gas Neiva).

5. DIMENSIÓN CULTURAL



GRAFICA 7. DISTRIBUCIÓN DEL USO DE LAS VIVIENDAS

Además, se realiza la Feria anual de Exposición Equina, Ganadera y de Especies menores clasificación C, en la fecha del 29 al 31 de octubre.

4.2.2 Identificación de industrias

En búsqueda del rescate cultural del municipio se identificaron como patrimonio agraduno la vivienda ubicada en la calle 5ª con carrera 6ª, la agroindustria y microempresa. Se tienen 4 chircales, 2 galpones, un taller de fabricación de puertas y ventanas metálicas y una microempresa de confecciones.

Las costumbres y valores de la población agraduna se resume en al siguiente tabla.

4.2.3 Empresas de servicios

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

Tabla 12. Costumbres y valores de la comunidad agraduna
(casco urbano)

BARRIO	COSTUMBRES				TIPO DE RELIGION	OBSERVACIONES
	FIESTAS TRADICIONALES	TIPO DE MUSICA	PLATOS TIPICOS	MITOS Y LEYENDAS		
CARACOLITO	<ul style="list-style-type: none"> • EL DIA DE LA CRUZ • NAVIDAD 	TODA MEZCLA	<ul style="list-style-type: none"> • EMPANADAS • ASADO HUILENSE • ENVUELTOS DE MAIZ • SANCOCHO DE GALLINA • AREPAS 	•	<ul style="list-style-type: none"> • CATOLICA • EVANGELICA 	
CHIMBAYACO	<ul style="list-style-type: none"> • SAN PEDRO • SEMANA SANTA 	TODA CLASE	<ul style="list-style-type: none"> • ASADO HUILENSE • TAMALES • GUARRUS 	<ul style="list-style-type: none"> • POLLO MALO • VIUDA • MULA DEL DIABLO 	<ul style="list-style-type: none"> • CATOLICA • EVANGELICA 	
EL CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> • PARTICIPAN DE LA NAVIDAD • SAN JUAN • SAN PEDRO • FIESTA PATRONAL • SAN ISIDRO • 24 DE SEPTIEMBRE • FIESTA DE LA VIRGEN DEL BARRIO • SEMANA SANTA • NAVIDAD • CORPUS CRISTI • 10 DE JUNIO 	VALLENATOS Y TROPICAL	<ul style="list-style-type: none"> • ASADO HUILENSE • NOCHE BUENA • TAMAL • SANCOCHO DE GALLINA • BOCADILLO DE PATA • VIUDO DE PESCADO • BISCOCHUELOS • AGUARDIENTE 	<ul style="list-style-type: none"> • PATA SOLA • EL MOHAN • LEYENDA DEL POLLO MALO 	<ul style="list-style-type: none"> • CATOLICA • EVANGELICA • MORMONES 	
FORTUNATO HERRERA	<ul style="list-style-type: none"> • SAN PEDRO • NAVIDAD • AÑO NUEVO 	RANCHERAS, RAJALEÑAS Y TODA CLASE	<ul style="list-style-type: none"> • SANCOCHO DE GALLINA • TAMALES • ASADO HUILENSE • NOCHE 	• PATA SOLA	• CATOLICA	

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

			BUENA			
MANIZALES	<ul style="list-style-type: none"> • SAN JUAN • SAN PEDRO • DIA DE LA FAMILIA 	VALLENATOS Y RANCHERAS			•	HAY GRUPOS MUSICALES. LOS CHUSCOS DE MANIZALES.
ROJAS GARRIDO	<ul style="list-style-type: none"> • NAVIDAD • AÑO NUEVO • SEMANA SANTA 	TODA CLASE	<ul style="list-style-type: none"> • ASADO HUILENSE • TAMAL 	<ul style="list-style-type: none"> • MADRE MONTE • MOHAN 	• CATOLICA	
SAN AGUSTIN	<ul style="list-style-type: none"> • SAN PEDRO • FIESTA PATRONAL • FIESTA DE LA FAMILIA • FIESTA DE INTEGRACIÓN 		<ul style="list-style-type: none"> • SANCOCHO DE GALLINA • NOCHE BUENA 	•	• EVANGELICA	
MUNICIPIO	• FERIA	TODA CLASE	• TODA CLASE	•	•	

II. ATRIBUTOS URBANOS

1. USOS DEL SUELO (Plano U-04)

1.1 Relación de áreas destinadas a labores residenciales, industriales y comerciales

A continuación se presenta una tabla resumen de la distribución de las viviendas, de acuerdo a su uso, en residencial, residencial / comercial, comercial e industrial.

En cuanto a problemática por el uso del suelo urbano, se tiene que en esencia los conflictos están orientados hacia la mezcla de distintos usos. Se tiene el caso específico de los chircales y los galpones en el área urbana en zonas dedicadas a uso residencial.

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

Tabla 13. uso dado a la vivienda en el casco urbano de El Agrado 2001.

BARRIO	NUMERO VIVIENDAS	USO DADO A LAS VIVIENDAS					OBSERVACIONES
		RESIDENCIAL	COMERCIAL/ RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO	
CARACOLITO	20	19	1				
CHIMBAYACO	243	238	2		1	2	6 Talleres de mecánica
EL CENTRO	177	161	21	29	2	2	2 Talleres de mecánica
FORTUNATO HERRERA	49	47	2				
MANIZALES	219	201	15		1	2	
ROJAS GARRIDO	252	240	12				5 Talleres de mecánica
SAN AGUSTÍN	54	54					9 Talleres de mecánica
TOTAL	1014	962	53	29	4	6	

De la tabla anterior se concluye que existe un total de 1014 viviendas, de las cuales 962 son residenciales, 53 están destinadas a residencial y comercio, 29 exclusivamente a comercio y 4 a industria.

Las labores desarrolladas en las viviendas destinadas a residencial/comercial, son básicamente tiendas y minimercados, talleres de reparación de electrodomésticos y ventas de repuestos de televisión y radio. Esta zona está ubicada básicamente en las carreras 4a y 5a desde el parque central tres cuadras hacia el norte y una cuadra hacia el sur.

En el área comercial, se tienen almacenes, un café – billar, un silo, tiendas, una estación de servicios, la cooperativa de educación del Agrado, la antigua Caja Agraria (Banco Agrario de Colombia), Coocentral, taller de radio y televisión, Telecom., dos viveros y droguerías. Esta zona está ubicada básicamente alrededor del parque central y sobre la calle 5a en la vía nacional.

La industria está caracterizada por cuatro chircales (dos en el barrio Manizales y dos en Rojas Garrido), dos galpones (en el barrio Manizales), una fábrica de puertas y ventanas metálicas (en el barrio Caracolito sobre la vía nacional) y una microempresa de confección (Enseguida de Telecom., en el barrio el centro, sobre la vía nacional).

1.2 Relación de sitios de recreación (Plano U-01)

Los sitios de recreación están ubicados de la siguiente forma:

Barrio Caracolito: Un parque en regular estado de conservación.

Barrio El Centro: Cancha de baloncesto en regular estado de conservación y el polideportivo de la escuela en buen estado.

Barrio Manizales: Polideportivo.

Barrio Rojas Garrido: Polideportivo en mal estado.

Barrio San Agustín: Polideportivo en mal estado.

Los sitios de recreación no están contruidos completamente, los polideportivos son canchas de microfútbol, en tierra, sin graderías y no aptas para desarrollar otros deportes.

Existe en el barrio Chimbayaco, a la salida a Garzón, un centro recreativo con parque infantil, este centro es privado y no ha sido bien conservado.

Existe además un centro recreacional a las afueras del pueblo, aldaño al colegio La Merced, con piscina, kiosco, área infantil, en buenas condiciones.

1.3 Relación de infraestructura de transporte

No existe terminal de transportes. Los vehículos de transporte público, se parquean alrededor de la plaza central del pueblo (Parque José María Rojas Garrido).

El sistema de transporte intermunicipal está abastecido por taxis y por camperos que viajan a los municipios de Garzón, El Pital y La Plata, y en dichas cabeceras municipales se realiza el trasbordo para viajar a otras zonas. El servicio no es constante y la frecuencia del mismo se rige por la demanda de las cabeceras municipales de Garzón y La Plata, ubicando a El Agrado como un sitio de paso, sujeto a la disponibilidad de cupos en los vehículos para realizar el transporte.

Muy a menudo debe contratarse viajes expresos para poder arribar al pueblo.

No existe transporte urbano puesto que la cabecera municipal es muy pequeña y aún no requiere de este servicio.

2. SERVICIOS PUBLICOS

2.1 ACUEDUCTO (Plano U-03B)

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

La solución de agua a nivel del casco urbano está en su mayoría satisfecha a través del acueducto municipal, el cual cubre 1006 viviendas de las 1014 existentes, cuatro reciben suministro de agua por medio de manguera y las otras 4 restante por beneficio de otra vivienda que posee el servicio.

La prestación del servicio no es constante, debido a que la bocatoma sobre la quebrada La Yaguilga, de la cual se abastecían El Pital y El Agrado, fue destruida por una creciente, obligando a que se ubicara una nueva bocatoma sobre la quebrada Chimbayaco, la cual no cuenta el caudal suficiente para el abastecimiento del casco urbano.

El abastecimiento de agua es por gravedad. En las quebradas La Yaguilga y Chimbayaco, proveedoras del agua de consumo urbano, los niveles bacteriológicos (coliformes) encontrados están por encima del rango aceptado como normal, indicando que el agua no es apta para el consumo humano; lo cual indica que se debe hacer tratamiento bacteriológico y la necesidad de la construcción de una planta de tratamiento en el municipio. Esta labor no se realiza, lo cual se soporta con el documento SICAS del Ministerio de Salud, estudio que muestra que no hay ningún tratamiento.

En cuanto a la calidad del agua tenemos que el tipo de agua de la red es cruda y presenta el siguiente análisis:

Tabla 14. Análisis de agua de consumo en el casco urbano de El Agrado (H)

PARÁMETRO FÍSICO QUÍMICO	CRUDA	RED	INTRADOMICILIARIA
COLOR CUPC	10	10	10
TURBIEDAD	1.41	1.41	1.41
PH	6.7	6.7	6.7
DUREZA	80	80	80
HIERRO	5.0	5.0	5.0
CLORUROS	5.0	5.0	5.0
SULFATOS	50.0	50.0	50.0

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

SOLIDOS TOTALES	-	-	-
COLOR RESIDUAL	0	0	0
BACTERIOLÓGICO			
NMP COLI TOTAL	2.400		
NMP COLI FECAL	POSITIVO		

El Municipio cuenta con un tanque de almacenamiento, donde se reciben cuatro pulgadas que vienen del acueducto del Pital (actualmente averiado) y cuatro pulgadas de la quebrada Chimbayaco, la red de distribución no está en buen estado, y las instalaciones domiciliarias presentan constante vertimiento tanto domésticos como agropecuarios.

La cobertura en el área urbana es del 85.3%, la cual se hace por gravedad y un 12.4% es por acarreo.

En cuanto tiene que ver con el suministro de agua urbano, la continuidad es intermitente y se hace durante 12 horas al día a un caudal de 20 lts/seg. Otro dato importante es que aproximadamente el 40% de la población hierve el agua mientras que el resto no lo hace.

El servicio se presta por 2 horas diarias en el barrio San Agustín y durante 6 horas en el barrio Chimbayaco.

Además del bajo caudal de la quebrada Chimbayaco, la comunidad está dando uso irracional al agua, pues se observa alberca rebosadas y derramando el agua hacia los patios de las viviendas.

Por otro lado, se tiene que aunque hay una cobertura del 80% aproximadamente, de instalación de medidores, estos no están siendo usados y el consumo no se cobra por la medida sino por una cuota fija asignada por el municipio.

La red de distribución tiene las siguientes características:

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

Una troncal que parte del tanque e almacenamiento, de 6" de diámetro, con una longitud de 1552.99 metros, que va por la carrera 4ª hasta la calle 8ª. De esta troncal se derivan anillos de diámetros de 3 y 4 pulgadas, que circundan las manzanas habitadas (residenciales) del pueblo. Existe red hasta la carrera 11 desde la calle 4ª hasta la calle 8ª; en la carrera 10ª desde la calle 4ª, hasta la calle 9ª; en la carrera 9ª, desde la calle 3ª a la 9ª; en la carrera 8ª, desde la calle 3ª a la 10ª; en la carrera 7ª, desde la calle 3ª a la 14ª; en la carrera 6ª, desde la calle 2ª a la 17; en la carrera 5ª desde la calle 2ª a la calle 19 (plaza de San Agustín); en la carrera 4ª, desde mas debajo de la calle 1ª hasta la plaza de San Agustín; en la carrera 3ª, desde la calle 1ª a la 13; en la carrera 2ª, desde la calle 4ª a la 8ª; en la carrera 1ª, desde la calle 5ª a la 6ª.

Tabla 15. Resumen del servicio de acueducto en el casco urbano de El Agrado (H).

BARRIO	VIVIENDAS	ACUEDUCTO	MANGUERA	ALJIBE	OTRO
CARACOLITO	20	20			
CHIMBAYACO	243	241			2
EL CENTRO	177	177			
FORTUNATO HERRERA	49	49			
MANIZALES	219	217	2		
ROJAS GARRIDO	252	250			2
SAN AGUSTÍN	54	52	2		
TOTAL	1014	1006	4		4

Actualmente se está desarrollando el proyecto del nuevo acueducto intermunicipal agrado – Pital, el cual va en la fase de licitación para su construcción.

El régimen del consumo actual es alto, debido a que el servicio no se cobra, pero con la construcción del nuevo acueducto, se acabará de instalar los micromedidores, y se cobrará el servicio, lo que hace que se enfoque la población hacia el uso racional del recurso. El acueducto actualmente en construcción, está proyectado para sobrepasar el 2010, por lo que por este servicio se considera que no habrá limitantes futuras

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

en la medida en que hagan los ajustes a las condiciones actuales de acuerdo a los diseños realizados.

2.2 ALCANTARILLADO (U-03A)

El sistema de eliminación se realiza en su gran mayoría en inodoro conectado al alcantarillado (882 viviendas), 113 realizan su disposición a campo abierto en letrinas, 4 en inodoro conectado a pozo y 11 en inodoro sin pozo.

La disposición de aguas servidas se realiza en su mayoría por el alcantarillado, con 924 viviendas usuarias y las 90 viviendas restantes envía sus aguas a los drenajes y zanjones. El alcantarillado tiene dos vertimientos, ambos sobre la quebrada La Yaguilga; uno sobre la carrera 8ª y el otro sobre la carrera 3ª, frente al cementerio.

A continuación se presenta un resumen de las características de saneamiento básico de las viviendas.

Tabla 16. Saneamiento básico de las viviendas en el casco urbano de El Agrado (H).

BARRIO	VIVIENDAS	SISTEMA DE ELIMINACIÓN					DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS	
		CAMPO ABIERTO	LETRINA	INODORO CONECTADO A ALCANTARILLADO	INODORO CONECTADO A POZO	INODORO SIN POZO	ALCANTARILLADO	QUEBRADA
CARACOLITO	20	1		19			20	
CHIMBAYACO	243	18	3	220	1	1	241	2
EL CENTRO	177	10		167			162	15
FORTUNATO HERRERA	49	2		47			49	
MANIZALES	219	8	1	206	2	2	210	9

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

ROJAS GARRIDO	252	53		194		5	198	54
SAN AGUSTIN	54	21		29	1	3	44	10
TOTAL	1014	113	4	882	4	11	924	90

El sistema de alcantarillado requiere una casi total adecuación, para alcanzar las cotas de las viviendas que se encuentran sin el servicio, mejorar la actual prestación y suplir otras a donde no llega la red; es por ello que se está adelantando un programa de sustitución de la red de recolección, el cual debe ser complementado con una planta (o sistema) de tratamiento antes de hacer el vertimiento final.

2.3 ENERGIA

De las 1014 viviendas de la cabecera urbana, 896 cuentan con el servicio de electrificación y las 118 restante no cuentan con dicho servicio.

El servicio de electrificación se presta las 24 horas del día y es suministrado por la Electrificadora del Huila – sede Garzón. La comunidad no presentó inconformidad frente a la prestación del servicio.

Entre algunas características observadas se encuentra que la postería es predominantemente de madera, en mal estado y no se hace mantenimiento del sistema eléctrico.

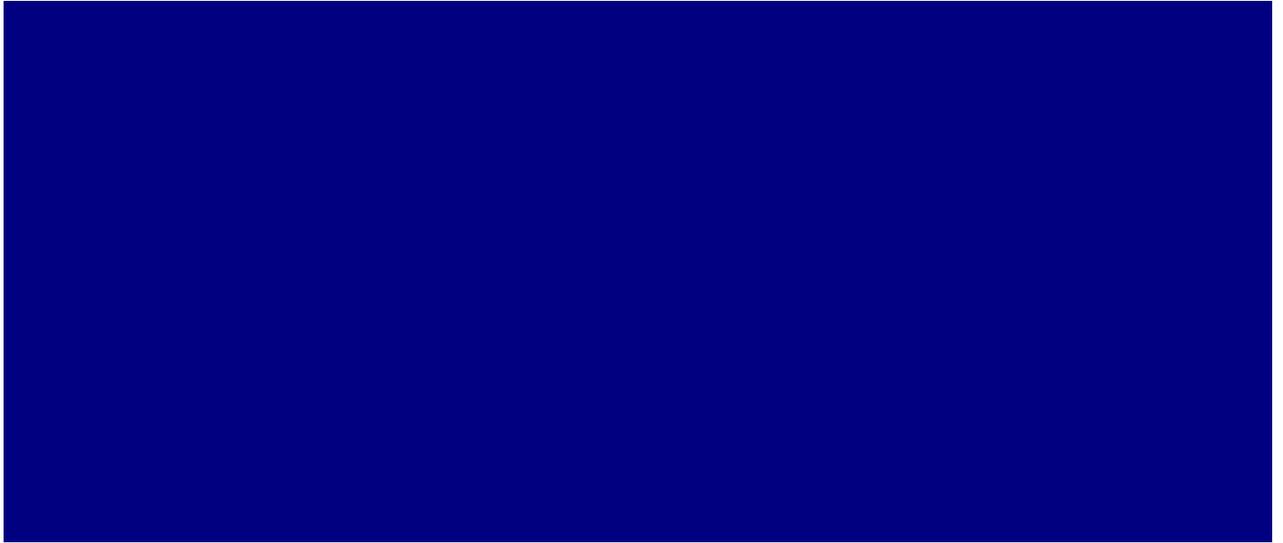
A continuación se identifican por barrios los usuarios del servicio de electrificación.

Tabla 17. Electrificación en el casco urbano de El Agrado (H).

BARRIO	VIVIENDAS	CON ELECTRIFICACION	SIN ELECTRIFICACION
CARACOLITO	20	18	2
CHIMBAYACO	243	230	13
EL CENTRO	177	168	9
FORTUNATO HERRERA	49	48	1
MANIZALES	219	183	36

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

ROJAS GARRIDO	252	209	43
SAN AGUSTÍN	54	40	14
TOTAL	1014	896	118



MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

Existen varias fuentes de combustión para la cocción de alimentos, pero sin duda alguna el gas es la principal y más usada en la cabecera urbana, con 531 usuarios, en tanto que la leña la usan en 410 viviendas, la gasolina en 34 y la energía eléctrica en 39 viviendas.

A continuación se presenta la relación de combustible utilizado para la cocción de alimentos, discriminados por barrios.

Tabla 18. Combustible utilizado para la cocción de alimentos en el casco urbano de El Agrado (H).

BARRIO	VIVIENDAS	GAS	LEÑA	GASOLINA	ELECTRICIDAD
CARACOLITO	20	13	6	1	
CHIMBAYACO	243	136	90	6	11
EL CENTRO					8
FORTUNATO	49	35	6	3	5
HERRERA					
MANIZALES	219	111	91	14	3
ROJAS GARRIDO	252	94	142	4	12
SAN AGUSTÍN	54	14	38	1	
TOTAL	1014	531	410	34	39

2.4 ALUMBRADO PUBLICO

Como se puede observar, aunque la utilización de gas es primaria en el número de viviendas, el consumo de leña es bastante alto.

El alumbrado público es deficiente, las únicas calles que cuentan con este servicio son la carrera 4ª y la calle 5ª. El servicio es deficiente pues los bombillos no encienden a plenitud y faltan bombillos en gran parte de la zona donde está instalado el servicio. Muy a menudo no enciende ninguna de las lámparas. Las empresas que prestan este servicio son Gas Opita, Gas Norte y Gas Neiva con un suministro diario. Cada uno de los camiones repartidores recorre la totalidad de las calles del pueblo.

El servicio de alumbrado público no se cobra a los ciudadanos de El Agrado, pero el municipio está acumulando esta deuda como propia.

Cabe anotar que la mayoría de las viviendas conservan las estufas de leña, aunque utilicen otro sistema de cocción de los alimentos.

2.5 GAS

2.6 ASEO

La recolección de basuras es prestada en la gran mayoría de la cabecera municipal, con cobertura principal en los barrios Caracolito, y Fortunato Herrera, donde la cobertura del servicio es del 100%. En el barrio Rojas Garrido, existe un alto porcentaje de disposición en patio o lote, con un 32.63%.

La recolección de basuras se hace en volquetas del municipio durante 2 o 3 días a la semana, pasando una vez por cada vivienda, dependiendo de la producción de residuos; se dispone en el microrelleno sanitario ubicado en el barrio San Agustín, el cual tiene un botadero en el cual la basura dispuesta es tapada con tierra, previa clasificación y reciclaje.

Se tiene proyectado sellar el actual microrelleno y para la disposición de residuos se plantean dos alternativas: una es que una vez esté instalada la planta de tratamiento de residuos sólidos de Garzón, los residuos serán llevados a este lugar; la otra es la construcción de un nuevo relleno sanitario tecnificado, con sistemas de reciclaje ubicado en un lote de la finca El Kiosko de propiedad del señor Fabio Segura, quien ha propuesto este lote para dicho uso específico. El lote está aproximadamente a 5 kilómetros del casco urbano en la vía que conduce hacia Garzón y retirado de la misma (vía nacional), aproximadamente 2 kilómetros.

A continuación se muestra el tipo de disposición usada por cada uno de los barrios.

Tabla 19. Disposición final de basuras en el casco urbano de El Agrado (H).

BARRIO	VIVIENDAS	LA RECOGE EL S.S. ASEO MUNICIPAL	PATIO O LOTE	QUEBRADA	MICRO RELLENO
CARACOLITO	20	20			
CHIMBAYACO	243	218	24		1
EL CENTRO	177	160	12		5
FORTUNATO	49	49			

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

HERRERA					
MANIZALES	219	184	23	9	3
ROJAS GARRIDO	252	190	62		
SAN AGUSTÍN	54	37	17		
TOTAL	1014	858	138	9	9

Adicionalmente se debe tener en cuenta, el mal manejo dado al recurso agua por la disposición final de basuras y aguas servidas, en los barrios El Centro, Fortunato Herrera, Manizales, Rojas Garrido y San Agustín; disposición de pulpa de café y carroña, en los barrios El Centro y San Agustín.

La producción de basura es de 2.3 toneladas por día de recolección, equivalentes a 0.7 Kg./habitante.

2.7 TELEFONÍA

De las 1014 viviendas del casco urbano, 377 tienen el servicio de telefonía, mientras que las 637 restantes no lo tienen.

El casco urbano cuenta con el servicio de TELECOM para llamadas locales e internacional, por medio de un telefonista.

A continuación se presenta la distribución de telefonía por barrios.

Tabla 20. Servicio de telefonía en el casco urbano de El Agrado (H).

BARRIO	VIVIENDAS	CON TELEFONO	SIN TELEFONO
CARACOLITO	20	12	8
CHIMBAYACO	243	95	148
EL CENTRO	177	109	68
FORTUNATO HERRERA	49	21	28
MANIZALES	219	79	140
ROJAS GARRIDO	252	56	196

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

SAN AGUSTÍN	54	5	49
TOTAL	1014	377	637

Cuentan con servicio de telefonía la alcaldía municipal, la casa cural, el Hospital San Antonio, Almacén detalles y fotocopias Leo, Billares mixto "El Real", Caja de crédito agrario, industrial y minero, Cooperativa de caficultores Coocentral, Cooperativa de educación del Agrado, Droguería familiar, Escuela nuestra señora del rosario, Hermanas dominicas de la presentación, Hogar infantil la escalera, Juzgado único promiscuo municipal, personería municipal, Registraduría nacional del estado civil, Supermercado El Agrado y el resto de líneas telefónicas son privadas.

2.8 VIVIENDA

El casco urbano está distribuido en una población predominante de estratos 1 y 2, con muy pocas viviendas de estrato 3 y solo 4 viviendas atípicas de estrato 4.

De acuerdo a los registros proporcionados por Planeación municipal, la población según estrato se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 21. Distribución poblacional por estrato

ESTRATO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN	CANTIDAD DE VIVIENDAS
1	50.29	510
2	43.10	437
3	6.21	63
4	0.40	4

Fuente: Departamento de planeación. Alcaldía municipal de El Agrado.

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

De lo anterior se concluye que 947 viviendas (93.39%) de la población pertenece al estrato 1 y 2; las viviendas atípicas, estrato 4, están localizadas en la Carrera 5ª N° 8-22, Cra 5 N° 5-41, Cra 5ª N° 4-42 y Cra 4ª N° 3-80. En el Mapa 3, se presenta la distribución por estrato de la población Agraduna.

De acuerdo a la distribución por barrios, se tiene la siguiente estratificación.

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

Cuadro 22. Características de la vivienda

BARRIO	N° VIVIENDAS	MATERIAL PREDOMINANTE				ESTADO DE VIVIENDA			TENENCIA		
		BAHARE QUE	MATER IAL	MADERA	OTRO	BUENO	REGULAR	MALO	PROPIA	ARRENDADA	OTRA
CARACOLITO	20	8	12				14	6	19	1	
CHIMBAYACO	243	155	80		8	69	106	68	188	35	20
EL CENTRO	177	101	72	3	1	70	87	20	143	27	7
FORTUNATO HERRERA	49	2	47			19	27	3	34	15	
MANIZALES	219	156	60	1	2	88	86	45	190	25	4
ROJAS GARRIDO	252	210	42			57	172	23	221	31	
SAN AGUSTÍN	54	46	7	1		3	37	14	50	3	1
TOTAL	1014	678	320	5	11	306	529	179	840	142	32

En cuanto a la reubicación de los barrios por amenazas, se tiene la zona aledaña a las quebradas Chimbayaco y La Yaguilga, más exactamente en los barrios Chimbayaco y Manizales, las viviendas de la primera cuadra aledaña a estos cuerpos de agua y las aledañas a los drenajes de escorrentía y zanjones.

2.9 VIAS

El municipio cuenta con 2070 metros de vía cementadas y atravesada de oriente a occidente por la calle 5ª y carrera 11 por la carretera nacional asfaltada con aproximadamente 1440 metros en el casco urbano. Todo el marco de la plaza principal (Parque José María Rojas Garrido) tiene sus vías pavimentadas.

En el municipio de El Agrado, se tienen cementadas las siguientes vías, una es la Carrera 4ª y otra es la Cra 5ª, desde el parque principal hacia el norte, hasta la calle 9ª y hacia el sur desde el parque hasta la calle 4ª. La calle 5ª, tiene un ancho aproximado de 12 metros y las carreras 4ª y 5ª de 8 metros.

También está cementado el tramo de la calle 6ª entre las carreras 4ª y 3ª, en la vía que conduce al colegio.

Las vías sin pavimentar tienen un ancho promedio de 6 a 8 metros.

Se hace necesario realizar la apertura de las vías de la calle 4ª entre la carrera 6ª y 7ª, calle 6ª, 7ª y 8ª con carrera 6ª, calle 7ª entre carrera 5ª y 6ª y calle 8ª, entre carrera 5ª y 6ª.

Es indispensable la construcción del puente sobre la calle 4ª entre carreras 6ª y 7ª; y el mantenimiento de las demás vías que están en regular estado.

Adicionalmente se tiene que la vía nacional (Garzón – Pital) atraviesa el casco urbano y a largo plazo se constituirá en un problema de manejo de

transporte, considerando un auge huilense como parte constitutiva de la nueva red vial nacional; colocando al Agrado como municipio de dicha red. Esto implica el aumento del número de vehículos atravesando el pueblo y su consecuente aumento de peligrosidad.

Por esto se recomienda utilizar el área norte del casco urbano creando una vía circunvalar (esta información verla en formulación).

2.10 EQUIPAMIENTO (Plano U-01)

2.10.1 Salud

El casco urbano cuenta con el Hospital San Antonio, que depende administrativamente de la secretaría de salud departamental; cuenta con un área construida de 1300 metros cuadrados, en donde funciona la zona de urgencias, recibo de pacientes, maternidad, hospitalización, odontología, administración, cocina, cafetería, laboratorios, farmacia, sala de partos, cirugía, almacén, consulta externa, apoyo terapéutico y otros servicios.

Tiene a su servicio profesionales de las siguientes especialidades: Médico, bacteriólogo, odontóloga, promotor de saneamiento, promotoras veredales y auxiliares de enfermería. La relación exacta de personal en el hospital es:

Tabla 23. Personal en el hospital

CARGO O PROFESION	NUMERO	HORAS TRABAJADAS
MEDICO DIRECTOR	1	8 Y DISPONIBILIDAD
MEDICO RURAL	1	8

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

SINDICO ADMINISTRADOR	1	8
ENFERMERA JEFE RURAL	1	8
AUXILIAR DE ENFERMERIA	6	8
PROMOTOR SANEAMIENTO	1	8
CONDUCTOR	1	8
CELADORES	3	8
BACTERIÓLOGO RURAL	1	8
ODONTÓLOGO RURAL	1	8
SECRETARIA	2	8
AUXILIAR	1	8
ADMINISTRATIVO		
AUXILIAR DE ESTADÍSTICA	1	
AUXILIAR DE LABORATORIO	1	
AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	1	
AUXILIAR DE FARMACIA	1	
CAJERO	1	
PROMOTORAS DE SALUD	8 (3 MUNICIPIO)	
AYUDANTES DE SERVICIOS GENERALES	3	

Para 1997, se atendieron 571 pacientes mensuales y un total de 6855 en el año; por consulta externa se atendieron 10 partos por mes y un total de 120 en el año; en odontología se atiende mensualmente 114 personas y anualmente 1368; se presentaron 137 casos mensuales de urgencia.

El número de camas existentes es de 17.

Entre las primeras causas de mortalidad en el año 1997, se tiene:

Infarto agudo del miocardio	4 muertes
Accidente cerebrovascular	4 muertes
Enfermedad pulmonar obstructiva	3 muertes
Enfermedades del estómago	2 muertes
Insuficiencia cardiaca congestiva	2 muertes
Hemorragia subraidea	1 muertes

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

Enfermedad obstructiva crónica	1 muertes
Carcinoma de ovario	1 muertes
Deshidratación GIII	1 muertes
Carcinoma hepático	1 muertes
Otras causas	11 muertes
Sin diagnóstico	5 muertes

El Hospital San Antonio del Agrado, es una institución prestadora de servicios de salud de naturaleza pública, sin ánimo de lucro, al servicio de la comunidad, en especial de la región centro - occidente del departamento.

Cuenta a su haber con el siguiente recurso físico:

Tabla 24. Recurso físico

RECURSO FISICO	CANTIDAD
Camas de hospitalización	17
Salas de cirugía	1
Consultorios de urgencias	1
Consultorios de consulta externa	3
Salas de partos	1
Camas de tratamiento de partos	4
Odontología	1
Servicios de apoyo Dx y complementación terapéutica	
Radiología	1
Laboratorio clínico I nivel	1
Farmacia	1
Terapia Respiratoria	1

Existe un **Ancianato**, localizado en el barrio El Centro, con capacidad para 30 personas. Este centro de atención de la tercera edad presenta graves problemas de saneamiento básico, entre otros por las deficiencias del servicio de acueducto, la falta de dotación de muebles y enseres

apropiados para el tipo de personas que atiende y al mal sistema de alcantarillado, ya que las aguas servidas se vierten directamente al zanjón.

2.10.2 Educación

El núcleo educativo N° 14, está compuesto por 28 centros docentes, de los cuales 3 se hallan en el casco urbano. El colegio cooperativo mixto La Merced y dos centros docentes de primaria.

El colegio cooperativo mixto La merced, cuenta con 23 profesores, de los cuales 20 se encuentran en comisión de planta FER, departamento y 3 pagados por la cooperativa del colegio La Merced, lo mismo que el Rector. Es un colegio privado y ofrece los grados 6° a 11.

Los centros docentes de primaria son, el centro docente Nuestra Señora del Rosario y el Centro Docente José María Rojas Garrido.

Los centros educativos urbanos cumplen con la resolución 2343 sobre logros e indicadores de logros (Programa escuela nueva).

En el servicio educativo urbano, se registraron 1145 matrículas de alumnos, distribuidas en los siguientes establecimientos.

Tabla 25. Matricula general urbana para el año 2000.

CENTRO EDUCATIVO	ALUMNOS MATRICULADOS
COLEGIO LA MERCED	452
CENTRO DOCENTE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	385
CENTRO DOCENTE JOSE MARIA ROJAS GARRIDO	308

Deficiencia en bachillerato de 115 cupos para estudiantes y cobertura en primaria de 180 estudiantes del área rural adicionales a todos los del área urbana.

El personal que labora en dichos centros es el siguiente:

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

Tabla 26. Profesores por centros educativos y su tipo de vinculación, en el casco urbano de El Agrado (H).

CENTROS DOCENTES	FER	DPTO	C. MPIO	C. DPTO	COOP	TOTAL
COLEGIO LA MERCED		18	2		3	23
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO		14	1			15
JOSE MARIA ROJAS GARRIDO	11	1				12
TOTAL	11	33	3	0	3	50

A continuación se presenta una tabla resumen de las necesidades más apremiantes que presentan cada uno de los centros docentes del área urbana.

Tabla 27. Necesidades de los establecimientos educativos del área urbana de El Agrado (H).

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NECESIDADES
COLEGIO A MERCED	<ul style="list-style-type: none"> ○ Construcción de dos aulas. ○ Ampliación de personal docente para apertura de otro curso en el grado sexto. ○ Un profesor capacitado para que dicte sistemas. ○ Salón para cafetería. ○ Salón para materiales. ○ Adecuación de laboratorios de física y química.
JOSE MARIA ROJAS GARRIDO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Construcción de la oficina de rectoría. ○ Construcción de salón de audiovisuales y material. ○ Elaboración de ventanas en hierro. ○ Aula múltiple. ○ Instalación de cielo raso de escenarios salón múltiple, dirección, despensa, cocina. ○ Construcción de tanques para almacenamiento de agua. ○ Reparación de unidades sanitarias.

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	<ul style="list-style-type: none">○ Construcción del salón de audiovisuales y material.○ Elaboración de ventanales en hierro.○ Instalación de cielo raso en salones.○ Reparación de unidades sanitarias.○ Apertura de ventanal de hierro en un salón de clases.○ Reparación ventana en madera de los salones de preescolar y primer grado.○ Modernización de tableros.
----------------------------	--

A nivel de **Preescolar** se cuenta con un centro de atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, llamado "La Escalereta", ubicado frente a la Plazuela de Belén.

2.10.3 Matadero

El matadero municipal está localizado en la carrera 3ª entre las calles 2ª y 3ª. Cerca al cementerio. En él se sacrifican 15 reces el día sábado y dos veces entre semana se sacrifican 5 reces más.

El sistema de saneamiento es deficiente pues no se cuenta con un sistema de acueducto y alcantarillado apropiado y las mismas instalaciones presentan problemas de higienización. Por ello se plantea la necesidad de construir un nuevo matadero. Para lo cual existen dos opciones principales y son:

Una es la construcción de un nuevo matadero en el barrio San Agustín en la vía que conduce a Montesitos – Sabaneta.

La otra opción es la construcción de un complejo que incluya matadero y plaza de ferias, lo cual puede hacerse en el área contigua a la actual plaza de ferias, ampliando esta última e instalando allí el matadero. (Finca San José).

2.10.4 Escenarios deportivos

El municipio en el área urbana cuenta con una cancha de fútbol la Magdalena, reglamentaria, en estado aceptable de conservación en cuanto a gramilla, arcos y mallas. Está expuesta a la servidumbre de las personas que la utilizan como potrero al no contar con cerramiento que la proteja. No cuenta con iluminación y graderías.

Además se tiene la cancha auxiliar llamada La Plazuela de Belén, sitio donde llegan todos los espectáculos tales como: circos, ciudad de hierro y en ocasiones plaza de ferias; se encuentra atravesado por una carretera representando peligro por los deportistas que practican el fútbol.

También se cuenta con los polideportivos del Centro recreacional, polideportivo del barrio Manizales, donde practican baloncesto, voleibol y microfútbol, el polideportivo del barrio San Agustín que no tiene las reglamentarias y por tanto no es visitada por los deportistas.

El parque recreacional de El Agrado, cuenta con dos piscinas (para adultos y niños), kiosco, pista para bicicletas, parque infantil y zonas verdes; en la actualidad este centro no es administrado por el municipio, lo que impide desarrollar acciones de recreación y deporte dirigidas a la población en general.

En los establecimientos educativos cuentan con polideportivo la escuela José María Rojas Garrido, escenarios que están en malas condiciones de iluminación y estructura. En el centro docente Nuestra Señora del Rosario, el polideportivo está en aceptable condición de infraestructura y deficiente iluminación. El barrio Rojas Garrido cuenta con polideportivo sin

iluminación, con deficiente encerramiento y sin espacio para adecuarle graderías.

2.10.5 Institucional

Administrativo

A nivel administrativo institucional, se tiene la Alcaldía municipal, en cabeza del señor Alcalde Simón Parra Trujillo, las instalaciones de la alcaldía están ubicadas en el sector oriental del parque José María Rojas Garrido, sobre la carrera 4ª. En dichas instalaciones opera el concejo municipal, el núcleo docente, la Umata, planeación municipal, Personería, planeación de salud municipal.

Seguridad

La inspección de policía está ubicada en el barrio El Centro, en la esquina de la calle 6ª con la carrera 4ª; y está en buen estado de conservación. Está bajo la dirección de dos subintendentes y cubren la problemática urbana y rural presentada por la población. El incidente de mayor presentación es el robo de ganado.

La Policía cuenta con un vehículo en mal estado, con el cual no se puede prestar el servicio de transporte de retenidos a otros municipios.

Cuenta además con una sala de retenidos, con capacidad para 3 personas.

Las peleas callejeras y los conflictos por borrachos o desórdenes menores, se tratan llamando los familiares de los implicados y éstos son llevados a sus residencias.

Cárcel

No existe cárcel. Las personas retenidas por delitos menores se llevan a la celda de retenidos, ubicada en la Inspección de Policía, con capacidad para 3 personas. Las personas retenidas por otros delitos son llevadas a las poblaciones de Garzón o el Pital, a donde se solicita el servicio de traslado.

2.10.6 Parques

El parque central municipal es el José María Rojas Garrido, alrededor del cual se encuentran ubicados los estamentos oficiales y eclesiásticos del municipio, como el sector comercial, comprendido por la galería, un billar, dos droguerías, algunos almacenes, dos restaurantes y algunas tiendas.

Las otras plazuelas existentes en el área urbana se han considerado anteriormente como escenarios deportivos. Valdría la pena recordar la Plazuela de Belén, sitio en el cual se instalan circos, ciudades de hierro e incluso plaza de ferias esporádicamente.

2.10.7 Religioso

Existe un templo católico, que se edificó a partir del año 1860, con la colaboración del párroco José María Ortiz y los planos del arquitecto norteamericano Guillermo Barney. Las características de construcción de la edificación están descritas en la reseña histórica de la población.

Actualmente el templo se ha ido deteriorando y tiene una de las torres de su fachada principal caída, habiendo sido reconstruida solamente su base. El reloj se encuentra funcionando perfectamente.

Adicionalmente, se tiene una capilla evangélica en buen estado en el barrio Rojas Garrido en la carrera 5ª entre calles 12ª y 13ª. Fundada hace aproximadamente 5 años.

2.10.8 Cultural

El Agrado muestra una escasa identidad cultural, denotando una pasividad en su población frente a su realidad cotidiana y tradicional, agravada por la ausencia administrativa en el desarrollo organizacional del municipio.

Dentro de sus políticas de la administración tienen el apoyo a los jóvenes tanto del área urbana como rural, para desarrollar las capacidades artísticas, artes escénicas, danzas y música popular, para lo cual promoverá eventos culturales con participación de todos los estamentos civiles, militares y eclesiásticos; y la vinculación de la región en eventos festivos y feriados.

De la misma manera se desarrollarán acciones tendientes a recuperar y conservar las tradiciones y costumbres propias de la región, difundiéndola e impulsando la celebración de las principales festividades, a la vez que vincula al municipio con los desarrollos culturales de la región y el departamento.

Todo lo anterior se puede dar si en torno a la administración se unen las diferentes entidades y fundaciones que promueven el desarrollo del municipio, como la iglesia, los establecimientos educativos, el instituto Huilense de cultura, entre otros.

Existen DOS casetas comunales, una en regular estado en el barrio Manizales y otra en mal estado en el barrio San Agustín.

El Municipio cuenta con una casa de cultura y una biblioteca municipal ubicadas en la Cra 4ª, entre calles 4ª y 5ª, cuenta con una bibliotecaria, quien conoce a la perfección el material manejado en dicho centro.

El Agrado tiene su banda de músicos, la cual ha sido galardonada en varios eventos a nivel nacional (Boyacá), fundada en 1953 y su primer director fue el maestro Luis Alfonso Martínez.

Existen unas edificaciones que se consideran de interés histórico y cultural que son una vivienda (Cra 6ª con calle 5ª), el templo, la pila del parque (primer acueducto municipal) y el antiguo colegio.

2.10.9 Espacio público.

Elementos constitutivos naturales

a) Areas para la conservación y preservación del sistema orográfico o de montañas tales como: cerros, montañas, colinas.

b) Areas para la conservación y preservación del sistema hídrico conformado por:

* Elementos naturales relacionados con corrientes de agua, tales como microcuencas de las quebradas Yaguilga y Chimbayaco, zanjones que cruzan el casco urbano de norte a sur, zonas de manejo y protección ambiental y relacionado con cuerpos de agua, rondas hídricas, zonas de manejo y protección ambiental.

* Elementos artificiales o construidos, relacionados con corrientes de agua, tales como canales de desagüe, alcantarillas, rondas hídricas, zonas de manejo y protección ambiental.

Elementos constitutivos artificiales o construidos

a) Areas integrantes de los sistemas de circulación peatonal y vehiculares, constituidos por:

* Los componentes de los perfiles viales tales como: áreas de control ambiental, zonas de mobiliario urbano y señalización, puente peatonal, andenes, sardineles, cunetas, estacionamientos bajo espacio público.

* Los componentes de los cruces o intersecciones tales como: esquina, glorietas, puentes vehiculares.

b) Areas articuladoras del espacio público y de encuentro, tales como: parques urbanos, zonas de cesión gratuita al Municipio, plazas, plazoletas, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

c) Areas para la conservación y preservación de las obras de interés público y los elementos urbanísticos, arquitectónicos, históricos, culturales, recreativo y arqueológicos, los cuales pueden ser sectores de ciudad, manzanas, costados de manzanas, inmuebles individuales, monumentos municipales, murales, esculturas, fuentes ornamentales.

d) Son también elementos constitutivos del espacio público las áreas y elementos arquitectónicos espaciales y naturales de propiedad privada que por su localización y condiciones ambientales y paisajísticos, sea incorporales como tales en los planes de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que lo desarrollen, tales como cubiertas, fachadas, paramentos, pórticos, antejardines, cerramientos.

e) De igual forma se considera parte integral del perfil vial y por ende un espacio público, los antejardines de propiedad privada.

Elementos complementarios

a) Componentes de la vegetación natural o intervenida.

Elementos para jardín, arborización y protección del paisaje, tales como: vegetación herbácea o césped, jardines, arbustos, setos o matorrales, árboles o bosques.

b) Componentes del amoblamiento urbano.

1. Mobiliario

a) Elementos de comunicación tales como: mapas de localización del Municipio, planos de inmuebles históricos o lugares de interés, informadores de temperatura, contaminación ambiental, decibeles y

mensajes, teléfonos, carteleras locales, pendones, pasacalles, mojadores y buzones.

- b) Elementos de organización tales como: paraderos, topellantas.
- c) Elementos de ambientación tales como: luminarias peatonales, luminarias vehiculares, protectores de árboles rejillas de árboles, materias, bancos, escultura.
- d) Elementos de recreación tales como juegos para adultos y juegos infantiles
- e) Elementos de salud e higiene tales como: baños públicos, canecas para reciclar basuras.
- f) Elementos de seguridad, tales como: barandas, pasamanos, hidrantes.

2. Señalización

- a) Elementos de nomenclatura domiciliaria o urbana.
- b) Elementos de señalización vial para prevención, reglamentación, información, marcas y varias.

Tabla 28. Distribución actual del espacio publico

ESPACIO PUBLICO	AREA
VIAS	357.691,6
POLIDEPORTIVOS	135.900,0
PARQUES	31.153,3

Considerando la población actual (4329 habitantes), el espacio público efectivo requerido es de 64.935 m² (total); el cual está representado en polideportivos, plazoletas, conchas acústicas y parques y estos últimos se adaptarán asociados a los suelos de protección, generando dos parques longitudinales a lo largo de las quebradas Chimbayaco y la Yaguilga, en un área no inferior a 31.153,3 m².